

Aportes al Plan de Sector de la **RIBERA DEL RÍO DE LA PLATA**



Actualización
PUA PLAN URBANO
AMBIENTAL

Aportes al Plan de Sector de la
RIBERA DEL RÍO DE LA PLATA

Actualización
PUA PLAN URBANO
AMBIENTAL

Aportes al Plan de Sector de la Ribera del Río de la Plata

1ra edición – Buenos Aires : Unidad de Coordinación de Planeamiento Estratégico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2021.

96 p. ; 21X29,7 cm.

Edición de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jefe de Gobierno: Lic. Horacio Rodríguez Larreta

Vicejefe de Gobierno: Dr. Diego Santilli

Jefe de Gabinete de Ministros: Dr. Felipe Miguel

Secretario General y Relaciones Internacionales: Lic. Fernando Straface

Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico: Dr. Jorge Alberto Giorno

Diseño y maquetación: Gustavo Guerrero

Impreso en Argentina – Printed in Argentina

Septiembre 2021

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio o procedimiento sin la previa autorización expresa y por escrito del editor.

Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Bolívar 191 1º piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(5411) 4331-7632 / 4342-8624

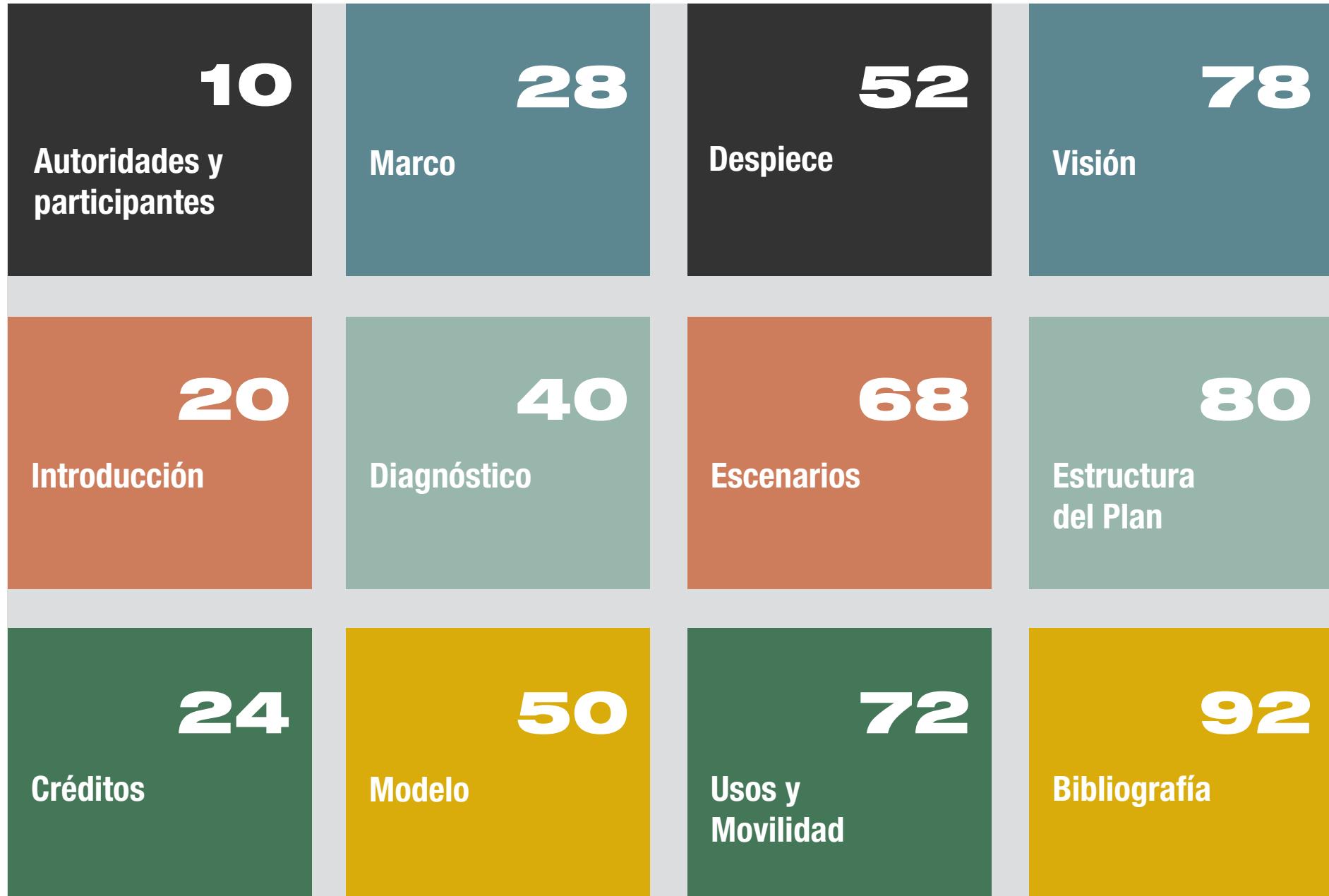
www.buenosaires.gob.ar/cope

Aportes al Plan de Sector de la **RIBERA DEL RÍO DE LA PLATA**



Actualización
PUA PLAN URBANO
AMBIENTAL

Sumario



Prefacio

Jorge GIORNO



**SUBSECRETARIO DE LA UNIDAD DE
COORDINACIÓN DEL CONSEJO DE
PLANEAMIENTO ESTRÁTÉGICO**

Estratégico, otorgándole la responsabilidad de elaborar Planes Estratégicos que sirvan de fundamento para las acciones de gobierno.

En el año 1998 se crea el Consejo del Plan Urbano Ambiental, Ley CABA 71, como el organismo encargado de la formulación y actualización de Plan Urbano Ambiental, promoviendo en el artículo 8º la coordinación de acciones con el Consejo de Planeamiento Estratégico.

En cumplimiento de este plexo normativo es que hemos arribado a la votación de los aportes para los Planes de Sector de la Ribera del Río de la Plata y de la Avenida General Paz, en el marco de la actualización del Plan Urbano Ambiental que se está llevando adelante por primera vez desde su aprobación en el año 2008.

La vocación de trabajo, participación y voluntad de contribuir a una sociedad más justa ha quedado una vez más puesta de manifiesto en las propuestas aquí presentadas. Invitamos a los tomadores de decisiones que tienen hoy la responsabilidad de pensar el futuro de la Ciudad, a tener presentes las ideas consensuadas con 219 organizaciones que pretenden marcar una dirección común hacia el futuro venturoso que todos deseamos.

En los próximos 20 años la mayor parte de la humanidad vivirá en ciudades, esta situación nos presenta el desafío de pensar desde las políticas públicas como acompañar el crecimiento que asegure la calidad de vida de los vecinos, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, teniendo como norte los Objetivos de Desarrollo Sostenible que nos propone la Agenda 2030.

Para ello, resulta de vital importancia la relación de los gobiernos locales con las organizaciones de la sociedad civil, con vistas a profundizar la gobernanza local y metropolitana.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el rol de las organizaciones ha sido incluido en la Constitución en el artículo 19, creando el Consejo de Planeamiento

Agradecimientos

Quiero dedicarle un espacio especial para agradecer al secretario de Planeamiento Urbano, Arq. Álvaro Gracia Resta y a todo su equipo, por impulsar esta articulación entre los Consejos del Plan Urbano Ambiental y el de Planeamiento Estratégico, que si bien, no es más ni menos que cumplir con lo que la ley ordena, es también resolver un reclamo de las organizaciones que integran el CoPE para accionar en conjunto.

El trabajo realizado demuestra que cuando los gobiernos y la sociedad civil estrechan relaciones, los acuerdos alcanzados redundan en propuestas que benefician a toda la comunidad; y este es el mandato que todos los funcionarios hemos recibido del Jefe de Gobierno, estrechar lazos para diseñar juntos la Ciudad que queremos.

El documento producido es resultado del intenso trabajo y los aportes de las organizaciones de la sociedad civil pertenecientes al CoPE en las reuniones y talleres co-organizados entre el CoPE y el CoPUA.

Alejandro LIBERMAN



**VICEPRESIDENTE PRIMERO
DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO**

Avenida General Paz.

Ambos documentos han sido girados a las distintas dimensiones de trabajo del Consejo de Planeamiento Estratégico y, como broche triunfal, la última Asamblea Ordinaria del Consejo de Planeamiento Estratégico los han aprobado por unanimidad.

Representantes de las organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos, expertos y funcionarios invirtieron más de una centena de horas en una veintena de reuniones y tareas diversas que, gratamente, dieron sus frutos, que legitimaron los procesos y los productos, que hoy mostramos con renovado optimismo a la sociedad porteña a la que nos debemos.

Dos instituciones creadas por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en 1996, han asumido el compromiso y el desafío para trabajar juntas con algunas áreas relevantes del gobierno local que apoyaron el esfuerzo colaborativo.

El Consejo de Planeamiento Estratégico y el Consejo del Plan Urbano Ambiental, a través de un trabajo participativo e intelectual llevó adelante un proceso de diseño y construcción con el objetivo de confluir en dos documentos que vierten aportes relevantes para diseñar las políticas y estrategias del gobierno a mediano y largo plazo.

De eso se tratan las contribuciones que se presentan en este volumen y en un formato de planes sectoriales estratégicos tanto para la Ribera como para la

Silvia COLLIN



**VICEPRESIDENTE ALTERNO
DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO**

sino también la posibilidad de reflexión conjunta entre las diversas representaciones para pensar y ejercitarse una mirada estratégica sobre las problemáticas y el futuro de la ciudad metropolitana.

El trabajo desarrollado desde las dimensiones que se ha cristalizado tanto en los Planes Estratégicos elaborados como en las recomendaciones formuladas, hoy permiten tener un sistema de evaluación con indicadores temporales que dan consistencia y sistematicidad a estos aportes.

El actual proceso de actualización del Plan Urbano Ambiental ha generado la posibilidad de articulación entre el COPE y el COPUA (acción explícita del Plan 2017–2035) encontrando en el proceso de elaboración de los Planes de Sector una sinergia que ha potenciado y optimizado el expertise y el know how de cada uno de sus consejos. Esta urdiembre participativa ha permitido una mecánica y un aporte conceptual de muy diversos actores y posturas dando como resultado un producto de alta calidad conceptual y gran legitimidad social como insumo para el proceso de la actualización de esta ley.

Sin lugar a dudas la Gobernanza como mecanismo institucional y recurso de legitimación social de la gestión y diseño de las políticas públicas recorre en forma sistemática la arquitectura institucional de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este sentido los distintos mecanismos de democracia directa como los Consejos Consultivos materializan formas de incidencia que dan cuerpo a la definición de Democracia Participativa en la Ciudad.

Los casi 20 años de trabajo ininterrumpido del COPE han permitido el desarrollo, no solo de un espacio privilegiado para el dialogo sostenido y permanente entre las organizaciones de la sociedad civil de la más diversas competencias y los poderes del gobierno de la ciudad,

Amalia MATTIO



**VICEPRESIDENTE TERCERO
DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO**

cambio social consensuado en función de sus derechos políticos y sociales.

Es en ese momento cuando el rol del ciudadano no es sólo un estatus sociopolítico determinado por un balance adecuado de derechos y deberes; sino también una identidad compartida, vale decir, una expresión de la propia pertenencia a una determinada comunidad política, y, decide, por lo tanto, involucrarse en las cuestiones que hacen a la vida cotidiana para mejorar su comunidad.

Es por ello que es tan importante destacar el gran trabajo realizado entre las OSC integrantes del Consejo de Planeamiento Estratégico (COPE) y el Consejo del Plan Urbano Ambiental (CoPUA), y, el grado de compromiso asumido para llegar a lograr el “Plan de Sector de la Ribera del Río de la Plata” y el “Plan de Sector de la Avenida General Paz”, y reconocer la ardua tarea realizada por el Arquitecto Yamil Asch y la Licenciada Silvina Lupo, de la Unidad de Coordinación del COPE, quienes asumieron el rol de coordinar la gran cantidad de horas de taller y asistencia de ambos consejos con gran eficiencia.

Considero que estos planes contribuyen efectivamente a mejorar el nivel de vida de quienes habitamos nuestra gran ciudad.

La consolidación y profundización de las democracias, los procesos de descentralización, así como las redefiniciones del papel del Estado en materia de formulación de políticas e implementación de programas sociales, contribuyen a legitimar el trabajo de las OSC en el campo político y social.

Al implementarse políticas públicas se hace necesario tener en cuenta la opinión y las necesidades de quienes van a ser sus receptores.

Cuando las personas se asumen su función de tales y deciden tomar parte para construir una sociedad acorde a sus problemas y respetando sus derechos, interactúan con distintos actores y sectores sobre la base de respeto y reconocimiento recíproco, logrando institucionalizar procesos de

Guillermo TELLA



**DIRECTOR EJECUTIVO
DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO**

esfuerzo y compromiso de parte de las numerosas organizaciones miembro.

Como dispositivo para contrastar avances en el marco del proceso de actualización del Plan Urbano Ambiental, la formulación de ambos documentos de aportes a los planes de sector se ha consagrado a partir de una dinámica de participación informada, con materiales puestos en debate con antelación a cada reunión y recurrentes encuentros con el Foro Participativo Permanente y la Comisión Asesora Honoraria.

De acuerdo con las políticas urbanas, para un desarrollo urbano incluyente, equitativo y sustentable se requiere transitar hacia un escenario de co-creación multiactoral. La ciudad tiene que poder crecer y, sin lugar a dudas, debe hacerlo con eficiencia, inclusión y equidad. Estrategias de articulación como las planteadas intentan dar cuenta de una plataforma de construcción colectiva generada para pensar e intervenir la ciudad.

En el marco de un proceso creciente de la articulación de Consejos que venimos desarrollando entre el Consejo de Planeamiento Estratégico (CoPE) y el Consejo del Plan Urbano Ambiental (CoPUA), de cara a la construcción de una acordada agenda estratégica, se han construido colectivamente criterios y lineamientos como aportes a los planes de sector para la Ribera del Río de la Plata y el Corredor General Paz.

Tras numerosas reuniones se acordaron: límites y alcance territorial, análisis de dimensiones, diagnóstico de sector, escenarios de crecimiento, estrategias de actuación, usos y tejido, flujo y movilidad, cartera de acciones, instrumentos urbanísticos y modelo de gestión. Tal labor involucró a diferentes áreas de gobierno e implicó enorme

AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

HORACIO RODRIGUEZ LARRETA

Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DIEGO SANTILLI

Vicejefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FELIPE MIGUEL

Jefe de Gabinete de Ministros

FERNANDO STRAFACE

Secretario General y Relaciones Internacionales

ÁLVARO GARCÍA RESTA

Secretario de Desarrollo Urbano

JORGE GIORDO

Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico

AUTORIDADES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

HORACIO RODRIGUEZ LARRETA

Presidente

ALEJANDRO LIBERMAN

Vicepresidente primero

SILVIA COLLIN

Vicepresidente alterno

AMALIA MATTIO

Vicepresidente tercero

GUILLERMO TELLA

Director Ejecutivo

CONSEJO DEL PLAN URBANO AMBIENTAL

Coordinadores

ÁLVARO GARCÍA RESTA
Secretario de Desarrollo Urbano
GASTÓN REBAGLIATI
Coordinación Expedientes
GABRIEL LANFRANCHI
PALOMA CARIGNANI
Coordinación PUA

Consejeras y consejeros
AUGUSTO BORMIOLI
PALOMA CARIGNANI
GUILLERMO GARCÍA FAHLER
KAREN LOZZIA
AGUSTINA MARTÍN
CELESTE MC GARRY
GUSTAVO MOSTO
ISABEL RADRIZZANI HALLIBURTON
GASTÓN REBAGLIATI
MAURO ROMERO
IGNACIO ROSALIN
JULIÁN SANTARSIERO
DANIEL EDGARDO SOSA
GUILLERMO TELLA

Equipo Técnico
FLORENCIA CALDAROLA
PATRICIA LÓPEZ GOYBURU
MARÍA REGNER
MIRTA ZURZOLO

UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

JORGE GIORNO

Subsecretario

SANDRA AGÜERO

Coordinación Dimensión Género

KARINA ANTOLIN

Coordinación Dimensión Económica

CHRISTIAN ISERNIA

Coordinación Dimensión Institucional

SILVINA LUPO

Coordinación Dimensión Metropolitana

XIMENA MERCADO

Coordinación Dimensión Social

DANILO VILLANUEVA

Coordinación Dimensión Económica

Subcoordinaciones de Dimensión

ALFREDO LLANA

CAROLINA PINOCHI

LUCAS TEGUINDEGUI

HUGO NIEMEVZ

PABLO GARCÍA LAGO

SANDRA VENOSA

Miembros del gabinete

PATRICIA FRONTERA

Relaciones Institucionales

GUSTAVO GUERRERO

Imagen y Diseño

PATRICIA MANCUELLO

Relaciones Internacionales

FRANCISCO SILVA

Prensa y Adm. de Contenidos Web

CARINA TERRERO

RRHH y Patrimonio

YAMIL ASCH

Gerente Operativo

JUAN PABLO COLLADO

Subgerente Operativo

Equipo Técnico–Administrativo

CARLOS AMEJEIRAS

ISABEL CARRACEDO

MARIANO FEYT

JUAN MANUEL GONZÁLEZ

JUAN CRUZ LOMBA

JUAN JOSÉ MUSLADIN

NÉSTOR PAPA

CRISTIAN PAPISCA

ROMINA REYNOSO

COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO. PERÍODO 2021–2022

ASOCIACIONES PROFESIONALES

Titulares

- Consejo Profesional de Ingeniería Civil – CPIC
- Consejo de Profesionales en Sociología – CPS
- Colegio de Escribanos de la CABA

Suplentes

- Colegio Único de Corredores Inmobiliarios – CUCICBA
- Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la CABA – CEPUC
- Colegio de Graduados en Ciencias Económicas – CGCE

CULTURA Y RELIGIÓN

Titulares

- Fundación de Arte “Valta Thorsen”
- Federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la Rep. Arg.– FACIERA
- Sociedad Argentina de Escritores – SADE

Suplentes

- Asoc. Católica Arg. Consejo Arquidiocesano de Buenos Aires – ACBA – ACA
- Ejército de Salvación
- Fundación “El libro”

EDUCACIÓN Y SALUD

Titulares

- Universidad Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas – CAECE
- Fundación para el Cuidado, Atención de la Salud e Integración Social para Discapacitados – CASID
- Fundación de DEFENSALUD

Suplentes

- Fundación Trabajo, Educación, Ambiente – TEA
- Fundación Centro de Estudios Psicoanalíticos – CEP
- Fundación para el Desarrollo del Conocimiento “Suma Veritas”

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SOCIALES Y DE CIUDADANÍA

Titulares

- Asociación Civil Foro de Mujeres del Mercosur
- Fundación Logosofía en pro de la superación humana
- Asociación de Mujeres Jueces de la República Argentina – AMJA

Suplentes

- Unión de Federaciones y Entidades Deportivas Metropolitanas – UFEDEM
- Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos – ACDH
- Foro Republicano

COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO. PERÍODO 2021–2022

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL – URBANAS

Titulares

- Fundación Ciudad
- Asociación Civil para la Conservación de Monumentos y Sitios Patrimoniales – ICOMOS Argentina
- Fundación Metropolitana

Suplentes

- Asociación Civil Art Nouveau de Buenos Aires – AANBA
- Asociación Ateneo “El Trapito”
- Fundación Senderos Ambientales, Centro de Investigación y Docencia en Educación Ambiental – FUSAM

PARTIDOS POLÍTICOS

Titulares

- Partido Socialista – PS
- Propuesta Republicana – PRO
- Partido de la Ciudad en Acción

Suplentes

- Partido Unión Cívica Radical – Comité Capital – UCR
- Partido Demócrata Progresista
- Partido Demócrata Cristiano

PRODUCCIÓN

Titulares

- Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias – AIME
- Cámara Argentina de la Construcción – CAMARCO
- Asoc. Arg. de Organizadores y Proveedores de Exposiciones y Eventos – AOCA

Suplentes

- Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina – AHTRA
- Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina – ABAPRA
- Coordinadora Ecológica Área Metropolitana – CEAMSE

TRABAJO

Titulares

- Asociación Civil Comerciantes Discapacitados – A.Co.Dis
- Sindicato Argentino de Docentes Particulares – SADOP
- Sindicato de Empleados de Comercio – SEC

Suplentes

- Unión del Personal Civil de la Nación – UPCN
- Unión Obreros y Empleados Plásticos – UOYEP
- Cámara de Empresarios, Pintores y Restauraciones Afines de la República Argentina – CEPRARA

ORGANIZACIONES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. Academia Nacional de Geografía
2. Acción Católica Argentina – Consejo Arquidiocesano de Buenos Aires
3. Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
4. Alianza Cristiana y Misionera Argentina
5. Argendron Observatorio Ciudadano Metropolitano – Asociación Civil
6. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos – Asociación Civil
7. Asociación "Los amigos de la Ciudad"
8. Asociación Amigos del Museo de Arte Moderno
9. Asociación Amigos del Río de la Plata
10. Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente
11. Asociación Argentina de Justicia Constitucional
12. Asociación Argentina de Logística Empresaria
13. Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones, Congresos y Eventos
14. Asociación Argentina de Planificadores Urbanos y Regionales
15. Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública
16. Asociación Argentina de Racquetball
17. Asociación Argentina para la Educación Visual – Asociación Civil
18. Asociación Argentina y Latinoamericana de Eutonía
19. Asociación Argentino–Uruguaya de Profesionales de Inversión (CFA Society Argentina)
20. Asociación Ateneo "El Trapito"
21. Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos
22. Asociación Civil "Amigos del Lago de Palermo"
23. Asociación Civil "Foro de Mujeres (del Mercosur)"
24. Asociación Civil Agrupación de Arquitectos de Empresas y Organismos del Estado
25. Asociación Civil Art Nouveau de Buenos Aires
26. Asociación Civil Arte Patrimonio Acción
27. Asociación Civil Centro de Desarrollo y Atención Social – Amor en Acción
28. Asociación Civil Centro de Estudios en Nuevas Economías
29. Asociación Civil Centro de Vida
30. Asociación Civil Comerciantes Discapacitados
31. Asociación Civil Cultura Democrática
32. Asociación Civil de Mujeres Arquitectas e Ingenieras
33. Asociación Civil Desarrollo Integral del Factor Humano
34. Asociación Civil Distrito Rotario – Nº 4825
35. Asociación Civil Emigrantes y Refugiados de Europa Oriental
36. Asociación Civil Estrategias Educativas
37. Asociación Civil Estudio de Falun Dafa
38. Asociación Civil Gestión y Administración Responsable para Gobiernos
39. Asociación Civil Respeto por el Peatón
40. Asociación Civil Tutoría Siglo XXI
41. Asociación Cristiana de Jóvenes de la República Argentina
42. Asociación de Abogados de Buenos Aires
43. Asociación de Bádminton de Buenos Aires
44. Asociación de Bancos de la Argentina
45. Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina
46. Asociación de Ciclistas Urbanos
47. Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina

ORGANIZACIONES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 48. Asociación de Consorcios y Propietarios de Inmuebles en Propiedad Horizontal
- 49. Asociación de Counselors Argentina (Consultores Psicológicos)
- 50. Asociación de Empresarios y Empresa PyME por la Igualdad de Oportunidades de la CABA
- 51. Asociación de Entidades de Educación a Distancia y Tecnologías Educativas de la República Argentina
- 52. Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina
- 53. Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés
- 54. Asociación de Mujeres Jueces de la República Argentina
- 55. Asociación de Psicólogos de Buenos Aires
- 56. Asociación de Supervisores de la Industria Metalmecánica de la República Argentina
- 57. Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina – Filial Buenos Aires
- 58. Asociación del Personal del Organismo de Control
- 59. Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias
- 60. Asociación Internacional de Presupuesto Público
- 61. Asociación Italiana Calvellesa María Ssma. del Monte Saraceno
- 62. Asociación Médica Argentina
- 63. Asociación Mutual de Mujeres Trabajadoras del Estado
- 64. Asociación Sindical de Motociclistas Mensajeros y Servicios
- 65. Asociación Usuarios de Servicios Públicos
- 66. Autopistas Urbanas S.A.
- 67. Cámara Argentina de Comercio y Servicios
- 68. Cámara Argentina de Empresas de Publicidad en la Vía Pública
- 69. Cámara Argentina de la Construcción
- 70. Cámara Argentino–Armenia para la Industria, el Comercio y las demás Actividades Económicas
- 71. Cámara de Empresarios, Pintores y Restauraciones Afines de la República Argentina
- 72. Cámara de Empresas Líderes de Seguridad e Investigaciones
- 73. Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico
- 74. Cámara de Remises y Agencias de la República Argentina
- 75. Cámara Empresaria de Medio Ambiente
- 76. Cámara Inmobiliaria Argentina
- 77. Centro Argentino de Arquitectos Paisajistas
- 78. Centro Argentino de Ingenieros
- 79. Centro Argentino de Meteorólogos
- 80. Centro de Estudios Urbanos y Regionales – Conicet
- 81. Centro de Navegación
- 82. Círculo de Directivos y ex Directivos del Fútbol Argentino
- 83. Círculo de Intendentes, Secretarios y Subsecretarios de la CABA
- 84. Club de Amigos
- 85. Colegio de Escribanos de la CABA
- 86. Colegio de Graduados en Ciencias Económicas
- 87. Colegio Público de Abogados de la CABA
- 88. Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires
- 89. Comité Argentino de Mantenimiento
- 90. Confederación General Económica de la CABA (ALADI)
- 91. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales
- 92. Consejo de Directores de Universidades Privadas

- 93. Consejo de Profesionales en Sociología
- 94. Consejo Profesional de Agrimensura
- 95. Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo
- 96. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA
- 97. Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social
- 98. Consejo Profesional de Ingeniería Civil
- 99. Consejo Profesional de Ingeniería Industrial
- 100. Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista
- 101. Consejo Profesional en Ciencias Informáticas
- 102. Consumidores Libres – Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios
- 103. Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la CABA
- 104. Coordinadora de Industrias de Productos Alimenticios
- 105. Coordinadora Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado
- 106. Corporación Antiguo Puerto Madero S.A.
- 107. Corporación del Mercado Central de Buenos Aires
- 108. Democracia y Consenso (DEyCON) Asociación Civil
- 109. Ejército de Salvación (THE SALVATION ARMY)
- 110. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina
- 111. Federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina
- 112. Federación de Natación Buenos Aires
- 113. Federación del Comercio de la CABA
- 114. Federación Marítima, Portuaria y de la Industria Naval de la República Argentina
- 115. Federación Metropolitana de Voleibol
- 116. Federación Odontológica de la Ciudad de Buenos Aires
- 117. Federación Porteña de Karate
- 118. Federación Porteña de Patín
- 119. Foro Republicano (Libertad y Progreso)
- 120. Fundación Ambiente y Recursos Naturales
- 121. Fundación Americana para la Educación
- 122. Fundación Argentina Ciudadana
- 123. Fundación Argentina de Afasia "Charlotte Schwarz"
- 124. Fundación Argentina para los Espacios Verdes
- 125. Fundación Campos del Psicoanálisis
- 126. Fundación Causa de Vida para la Formación Integral del Individuo
- 127. Fundación Centro de Estudios Psicoanalíticos
- 128. Fundación Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento
- 129. Fundación Ciencias Cognitivas Aplicadas
- 130. Fundación Ciudad
- 131. Fundación Ciudadana Plena
- 132. Fundación Clubes de Leones – distrito 04
- 133. Fundación de Arte Valta Thorsen
- 134. Fundación Defensalud
- 135. Fundación Economía y Sociedad
- 136. Fundación Eduardo F. Constantini
- 137. Fundación Éforo
- 138. Fundación El Libro
- 139. Fundación ENHUE para la ayuda de Pacientes con Enfermedades Húerfanas

ORGANIZACIONES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 140. Fundación Escuela Goleta del Bicentenario
- 141. Fundación Generación de Estudio y Opinión
- 142. Fundación Grupo Sophia
- 143. Fundación Instituto Argentino de Ferrocarriles
- 144. Fundación Jóvenes por los Derechos Humanos
- 145. Fundación Judaica
- 146. Fundación KONEX
- 147. Fundación la Tierra de Nuestros Hijos
- 148. Fundación Logosófica en pro de la superación humana
- 149. Fundación Metropolitana
- 150. Fundación para el Atletismo Asistido
- 151. Fundación para el Cambio Democrático
- 152. Fundación para el Cuidado, Atención de la Salud e Integración Social para Discapacitados
- 153. Fundación para el Desarrollo del Conocimiento Suma Veritas
- 154. Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer
- 155. Fundación Poder Ciudadano
- 156. Fundación por Buenos Aires
- 157. Fundación Red de Estudio para el Desarrollo Social
- 158. Fundación Senderos Ambientales. Centro de Investigación y Docencia en Educación Ambiental
- 159. Fundación Soldados
- 160. Fundación T.E.A. Trabajo, Educación, Ambiente
- 161. Fundación Taller de Investigación y Acción Urbana
- 162. Fundación Unión
- 163. Fundación Universidad Di Tella
- 164. Fundación x la Boca
- 165. Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social
- 166. Grupo PHAROS Centro Interdisciplinario para el Desarrollo – Asociación Civil
- 167. Hábitat para la Humanidad Argentina – Asociación Civil
- 168. ICOMOS Argentina Asociación Civil para la conservación de Monumentos y Sitios Patrimoniales
- 169. ICW Latina Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH–SIDA
- 170. Instituto Social y Político de la Mujer
- 171. Instituto Argentino de la Energía General Mosconi
- 172. Instituto Argentino de Servicios Públicos
- 173. Instituto de la Salud, Medioambiente, Economía y Sociedad
- 174. Liga de Amas de Casa, consumidores y usuarios de la República Argentina
- 175. Mujeres en Acción – Asociación Civil
- 176. Mujeres por la Nación Asociación Civil
- 177. Observatorio del Derecho a la Ciudad
- 178. Organización Islámica Argentina
- 179. Partido de la Ciudad en Acción
- 180. Partido de la Generación intermedia
- 181. Partido Demócrata Cristiano
- 182. Partido Demócrata Progresista – Junta Ejecutiva Cap. Fed.
- 183. Partido Frente Grande
- 184. Partido Nacionalista Constitucional – Distrito Capital Federal

- 185. Partido Propuesta Republicana
- 186. Partido Socialista – Ciudad de Bs. As.
- 187. Partido Unión Cívica Radical – Comité Capital
- 188. Partido Unión por Todos (unión por la libertad)
- 189. Primer Centro de Copistas para Ciegos "Santa Rosa de Lima"
- 190. Scouts de Argentina – Asociación Civil
- 191. Sindicato Argentino de Docentes Particulares
- 192. Sindicato de Educadores de Buenos Aires
- 193. Sindicato de Empleados de Comercio de la Capital Federal
- 194. Sindicato de Luz y Fuerza Capital
- 195. Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal
- 196. Sindicato Único de Trabajadores del Estado de la CABA
- 197. Sociedad Argentina de Escritores – Asociación Civil
- 198. Sociedad Argentina de Ortodoncia
- 199. Sociedad Central de Arquitectos
- 200. Sociedad Científica Argentina – Asociación Civil
- 201. Soldar, Solidaridad entre Argentinos
- 202. Taller Internacional de Urbanística Latinoamericana
- 203. Unión Argentina de Artistas de Variedades
- 204. Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros
- 205. Unión Argentina para la Defensa del Consumo
- 206. Unión de Federaciones y Entidades Deportivas Metropolitanas
- 207. Unión del Personal Civil de la Nación
- 208. Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina
- 209. Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina
- 210. Unión Obreros y Empleados Plásticos
- 211. Universidad Abierta Interamericana – Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores
- 212. Universidad Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas
- 213. Universidad de Belgrano
- 214. Universidad de Buenos Aires
- 215. Universidad de Flores
- 216. Universidad del Salvador
- 217. Universidad Nacional de General San Martín
- 218. Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Buenos Aires
- 219. Universitá di Bologna – Alma Mater Studiom

Introducción

La **Ley N° 71 / 1998** crea al **Consejo del Plan Urbano Ambiental** (CoPUA) como organismo encargado de la formulación y actualización del Plan Urbano Ambiental (Art. 1).

Estas **revisiones y actualizaciones sucesivas** del Plan Urbano Ambiental, deberán realizarse **con un plazo no mayor de cinco (5) años** a partir su sanción por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires (Art.15). El Consejo del Plan Urbano Ambiental deberá **coordinar permanentemente sus acciones con el Consejo de Planeamiento Estratégico** y con los entes y organismos que se creen para implementar las políticas especiales (Art.8).

Ley N° 310 / 1999 el **Consejo de Planeamiento Estratégico**, el cual funcionará en el ámbito del Poder Ejecutivo como órgano consultivo, es responsable de elaborar y proponer Planes Estratégicos Consensuados (Art.1). Está integrado por todas las organizaciones sociales representativas del trabajo, la producción, religiosas, culturales, educativas, los partidos políticos y otras organizaciones no gubernamentales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que presenten la voluntad de participar (Art. 3).

Ley N° 2930 / 2008 el Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires (PUA) tiene como objetivo constituirse en el soporte del proceso de planeamiento y gestión de la Ciudad, como política de Estado, a partir de la materialización de consensos sociales sobre los rasgos más significativos de la ciudad deseada y la transformación de la ciudad real, tal que dé respuesta acabada al derecho a la Ciudad para todos sus habitantes (Art. 3). Para ello, propone instrumentos de planificación entre los que se encuentran los **Planes de Sector (Art. 16)**, habilitando al Poder Ejecutivo a elaborar programas de saneamiento, descongestión, mejoras o mecanismos de gestión que dinamicen el proceso de desarrollo de un área.

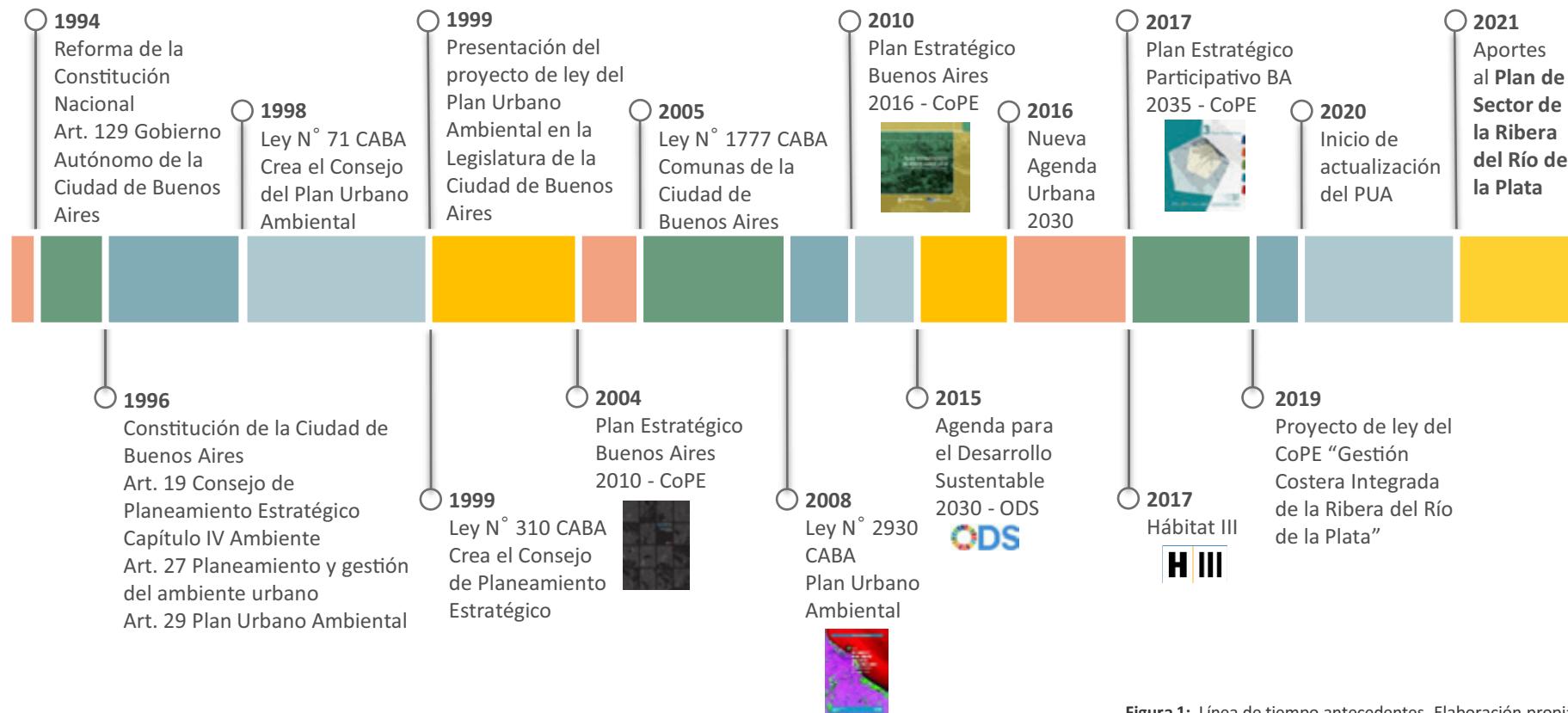


Figura 1: Línea de tiempo antecedentes. Elaboración propia.

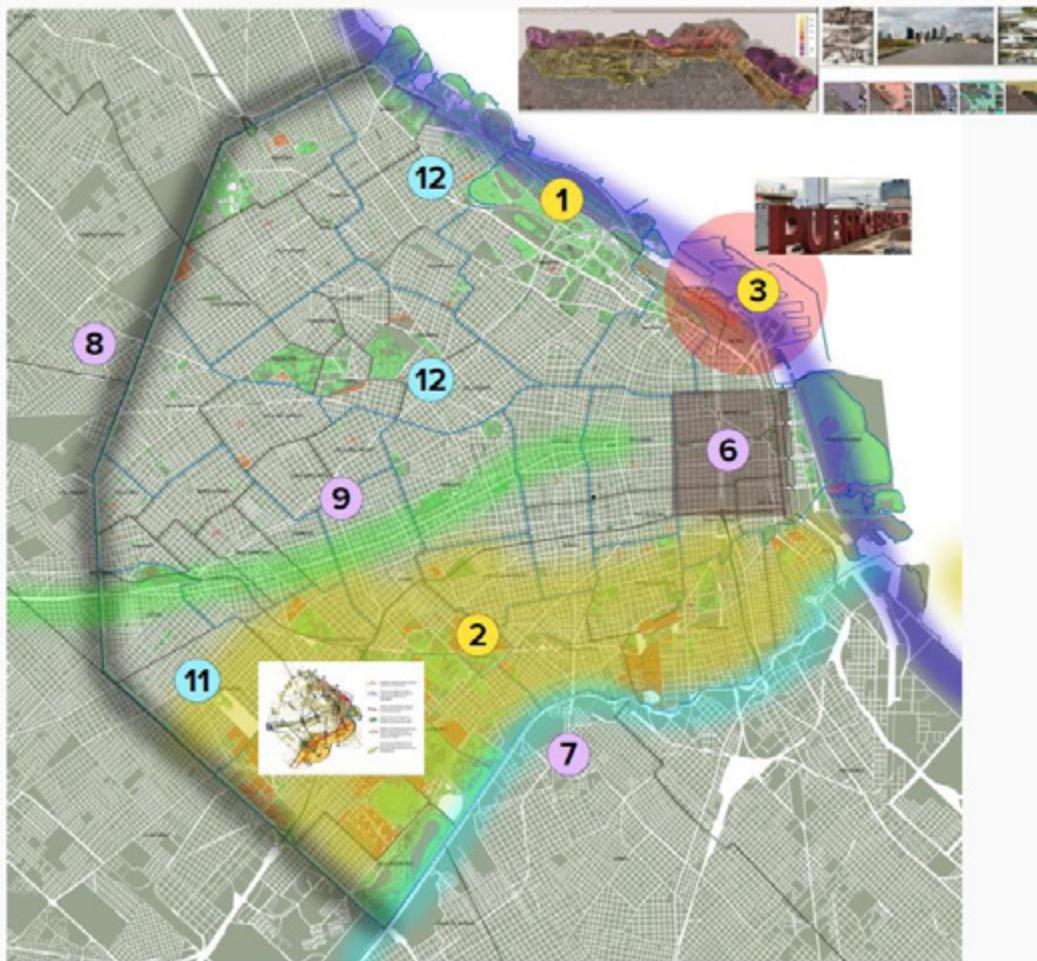
TALLER DE SELECCIÓN DE PLANES DE SECTOR

“ Los planes de sector son aquellos que se desarrollan para un **fragmento específico del territorio**. Son un instrumento de planificación pensado en función de renovar, proteger, consolidar, transformar, mejorar o poner en valor un sector delimitado de área urbana o rural. Estos fragmentos específicos presentan problemáticas y dinámicas propias que requieren un proyecto focalizado de ordenamiento que determine sus aspectos urbanísticos más precisos: perfil, alturas, retiros, usos, etcétera. En definitiva, **son una propuesta de planificación de una escala reducida (sector) que se desarrolla en perfecta coherencia con el Plan de ordenamiento territorial”**

Los planes seleccionados para trabajar son: Ribera del Río de la Plata (RRP) y Avenida General Paz (AGP).

PLANES DE SECTOR

Reflexión participativa en el marco de la actualización del Plan Urbano Ambiental



PUA
PLAN URBANO
AMBIENTAL

Planes de Sector

- 1 Ribera del Río de la Plata- Franja costera
- 2 Nueva Centralidad Metropolitana - Prioridad Sur
- 3 Revitalización del Puerto de Buenos Aires
- 4 Reurbanización Participativa de Barrios Carenciados
- 5 Vincular los Barrios Vulnerables con el resto de la Ciudad
- 6 Sistema de Infraestructura Verde y Azul. Soluciones basadas en la Naturaleza
- 7 Área central . Área metropolitana
- 8 Tratamiento del Borde Ribereño del Riachuelo y sus adyacencias
- 9 Consolidar a la Av. General Paz como Integrador de centralidades metropolitanas"
- 10 Generación Corredor Verde Oeste
- 11 Generar 15 Nuevas Centralidades, dotar con más instrumentos a las comunas para lograr una gestión más Independiente
- 12 Generación de "Bio- Corredores" en la Ciudad

Planes Sectoriales / Proyectos

- 1 Religión y Cultura
- 2 Eficiencia Energética y Cambio Climático
- 3 Conectividad Urbana. WiFi
- 4 Prevención, gestión o transformación de conflictos sociales-urbanos con contenido ambiental
- 5 Seguridad Alimentaria para una Sociedad Responsable
- 6 Medio Ambiente
- 7 El Desarrollo Productivo Sostenible, sin Trabajo Esclavo ni Trabajo Infantil, es Responsabilidad Social Empresaria
- 8 Generación de "Bio- Corredores" en la Ciudad
- 9 Mi Barrio sin coñas!
- 10 Eficiencia energética sostenible en edificios públicos de gobierno
- 11 Renovación hospitalares
- 12 Red de transporte no motorizado

tenor en cuenta en los planes personas con discapacidad

Imagen 1. Taller de selección de planes de sector 27/02/21. Consejo de Planeamiento Estratégico.

Créditos

PLAN DE LA RIBERA DEL RÍO DE LA PLATA

COORDINADORES

Yamil Asch
Silvina Lupo
Christian Isernia

ORGANIZACIONES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Acción Católica Argentina

| Gustavo Cañaveral

Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos

| Manuel Ludueña · María José Lubertino · María Angélica Di Giacomo

Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental

| Santiago Rodríguez Alonso

Asociación de Mujeres Arquitectas e Ingenieras

| Martha Alonso

Asociación de Mujeres Jueces de Argentina

| Sandra Guagnino

Centro Argentino de Arquitectos Paisajistas

| Cira Szklowin · Virginia Laboranti

Fundación Ciudad

| Mora Arauz

Foro Mujeres del Mercosur

| Amalia Mattio

Fundación REDS

| Patricia Perouch

Fundación Senderos Ambientales

| Mirta Izquierdo

Fundación T.E.A.

| Mari Pi de la Serra

Observatorio del Derecho a la Ciudad

| Jonatan Baldiviezo · Liana Battino ·

María Eva Koutsovitis · Myriam Godoy · Zoe Durruty

Sociedad Central de Arquitectos

| Graciela Blandariz · Rodolfo Gassó ·
Guillermo Gutiérrez Ruzo · Heriberto Allende · Carlos Hernández

Sindicato de Comercio

| María Inés Costilla

Unión de Federaciones Deportivas Metropolitanas

| Esteban González ·

Ezequiel Rivarola · Julia Garisoain · Mariano Larghi

Universidad Abierta Interamericana

| Horacio Barcellandi

Universidad CAECE

| Patricia Perouch

Universidad de Buenos Aires

| Hernán Maldonado

Universidad de Flores

| Ana Faggi

PLAN DE LA RIBERA DEL RÍO DE LA PLATA

CONSEJO DEL PLAN URBANO AMBIENTAL + ÁREAS DE GOBIERNO

Agustina Martín · Augusto Bormioli · Paloma Carignani · Gabriel Lanfranchi · Guillermo Tella · Gustavo Mosto · Isabel Radizzani · Mauro Romero · Lilén Sandoval · Patricia Himschoot

UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

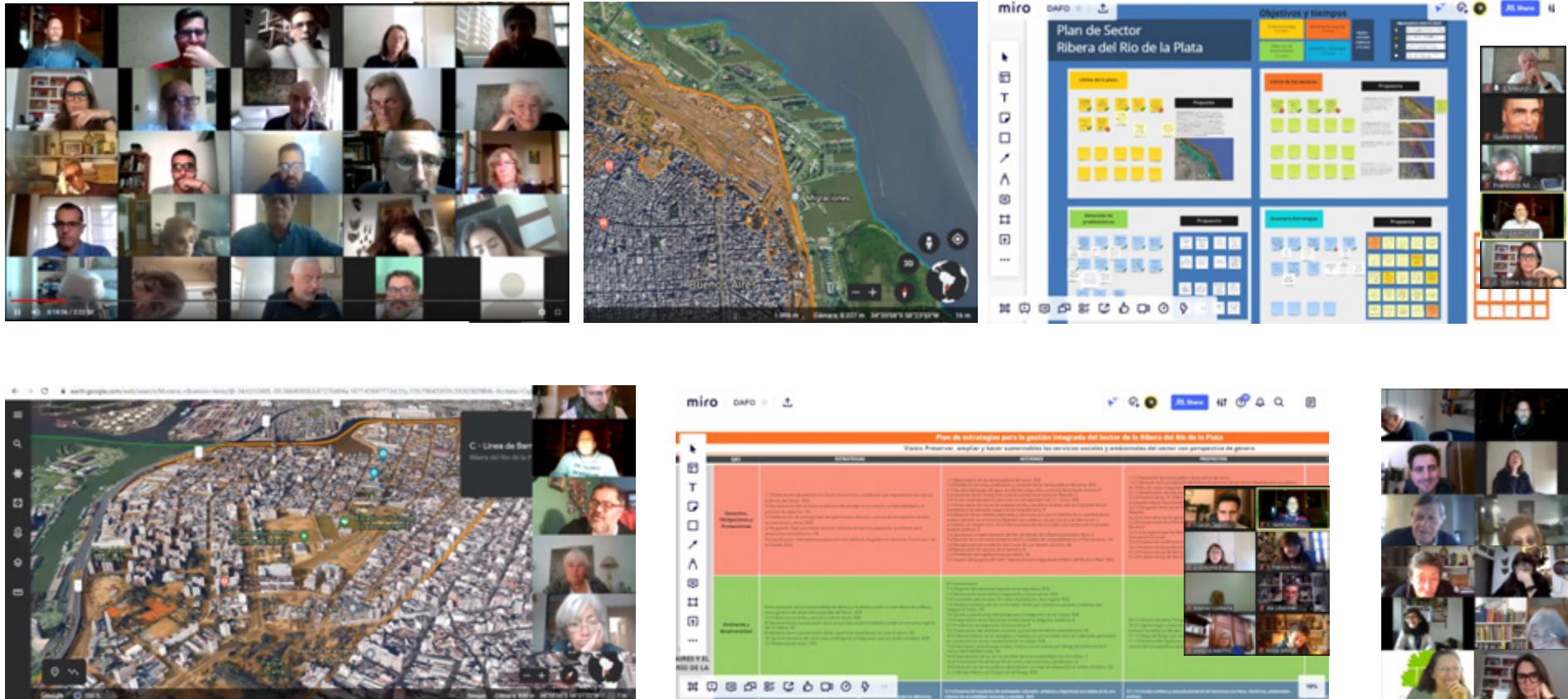
Juan Pablo Collado · Alfredo Llana · Danilo Villanueva · Lucas Teguindegui · Patricia Frontera · Sandra Agüero · Ximena Mercado

PRENSA Y ADM. DE CONTENIDOS WEB

Francisco Silva

FORO PARTICIPATIVO PERMANENTE + INVITADOS

Adriel Magnetti · Alejandro Mareque · Alicia Gerscovich · Ana M. de Parini · Ana Mc Dougall · Andrea Latorre · Andrea López · Andrés Palazzo · Carla Guerra · Carlos Ford · Carlos Palacios · Carolina García · Daniela Alunni Bonafont · Dominique Lenz · Elizabeth Gazali · Emanuel Zaia · Enrique Lynch · Federico Chait · Fernando Torres · Flavio Janches · Francisco Vener · Gloria Llopiz Ortiz · Graciela Novoa · Horacio Feinstein · Jesús Huarte · Jorge Codignotto · Juan Gil · Juan Lazzaro · Julio Tomas Rolleri · Lilian Bruno · Liliana Carbajal · Ljubita Klein · Maggi Persincola · Marcela Sánchez · Marcelo Robutti · Marco Gargiulo · Margarita Sánchez · María Mercedes Rizzutti · Mariano González Alonso · Mariel Palacios · Mariela de Rose · Martín Borghi · Mónica Giglio · Nancy Bolaño · Natalia Acevedo · Nicolé Koziura · Osvaldo Sorrentino · Pamela Ortiz · Patricia Vicente Ferrer · Pedro Mandalari · Pía Barreda · Raymundo Cartier · Roque Saccomandi · Silvia Cornejo · Silvia Meléndez · Stella Johnson · Victoria Martínez · Victoria Pérez · Yuan



Imágenes 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Reuniones del Plan de Sector RRP. Consejo de Planeamiento Estratégico.

Marco

MARCO METODOLÓGICO

Los planes elaborados por el Consejo de Planeamiento Estratégico son el resultado de la participación y el consenso entre las organizaciones de la sociedad civil que lo componen.

Para alcanzar este objetivo el Consejo del Plan Urbano Ambiental propuso utilizar la metodología ágil “Scrum”, a partir de la cual se generó un entorno de trabajo colaborativo y productivo.

Luego de establecer los roles dentro del equipo, se definieron los objetivos y fechas de cada encuentro (ver figura 2). En cada reunión los participantes aportaron información relacionada con los objetivos propuestos y según la tarea asignada previamente.

Esto permitió contar con avances parciales que alimentaron el producto final al cabo de catorce encuentros sincrónicos.

Dentro de la metodología utilizada se incorporaron espacios de revisión, ajustes y encuentros de presentación al Foro Participativo Permanente para recoger aportes y observaciones de los avances en el proceso, en el marco de la Ley N° 2930.

Esta apertura amplió la participación ciudadana, enriquecieron los acuerdos alcanzados por el equipo de trabajo y profundizó la articulación entre los Consejos del Plan Urbano Ambiental y el de Planeamiento Estratégico.

ENCUENTROS Y OBJETIVOS – LÍNEA DE TIEMPO



METODOLÓGICO

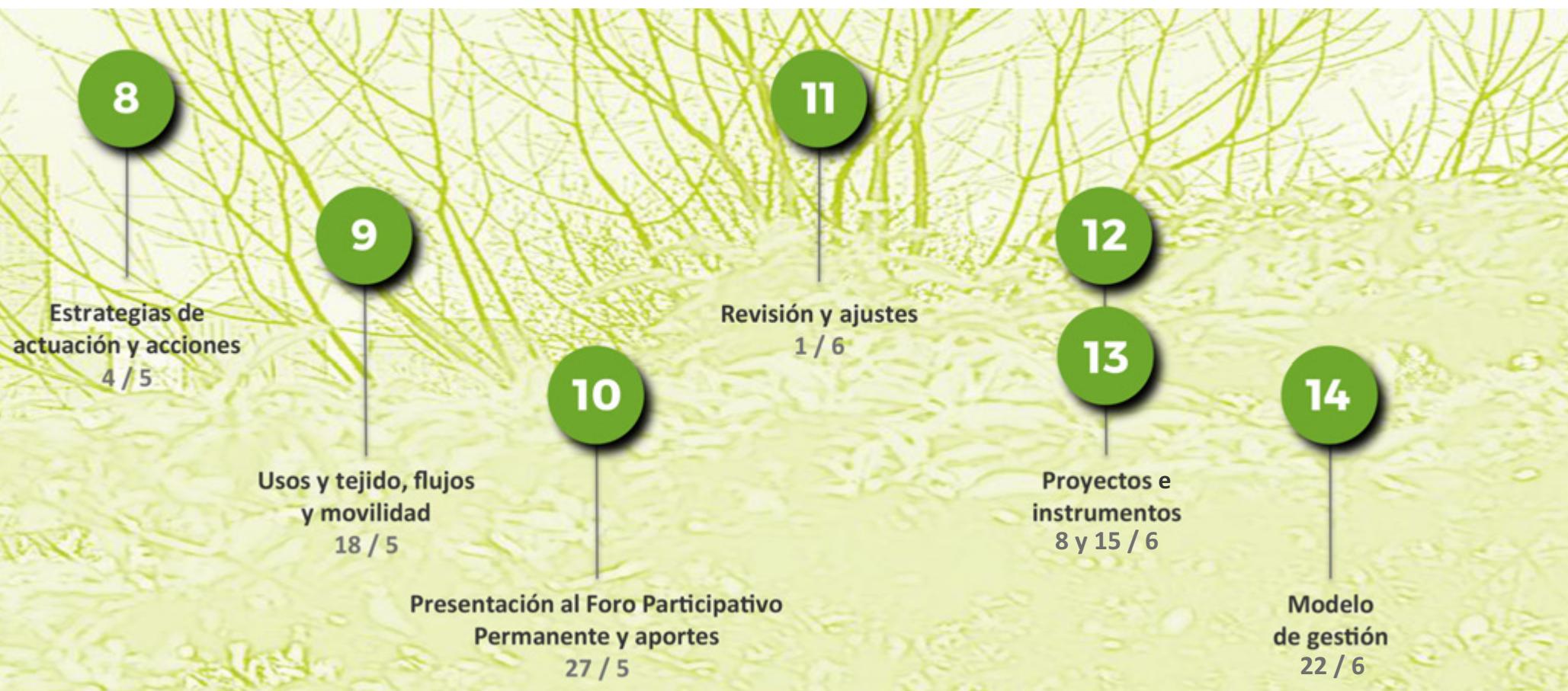


Figura 2. Estructura metodológica Plan de Sector RRP. Elaboración propia.

MULTIESCALAR

“El Río de la Plata es una parte esencial del patrimonio del Área Metropolitana. Es fuente de agua dulce, vía navegable y regulador ambiental. Por la singularidad de su paisaje y de su riqueza biológica es un recurso esencial para la salud, la recreación y el esparcimiento”.

“La ribera es concebida como una unidad geográfica que ofrece a la Ciudad Metropolitana recursos esenciales como el agua y la comunicación. Es, además, un ingrediente fundamental de la regulación ambiental y brinda un espacio abierto que compensa las necesidades de recreación y de integración del gran conglomerado urbano que es Buenos Aires”.

Fuente: Foro “Ciudad y Río: Uso Sostenible de la Ribera Metropolitana”, Fundación Ciudad.

MULTIESCALAR

IMÁGENES ANTIGUAS DE LA RIBERA DEL RÍO DE LA PLATA



Imágenes 8, 9, 10, 11 y 12. Fotos Antiguas Ribera Río de la Plata. Arcón de Buenos Aires, Desbordes y Cocoliche.

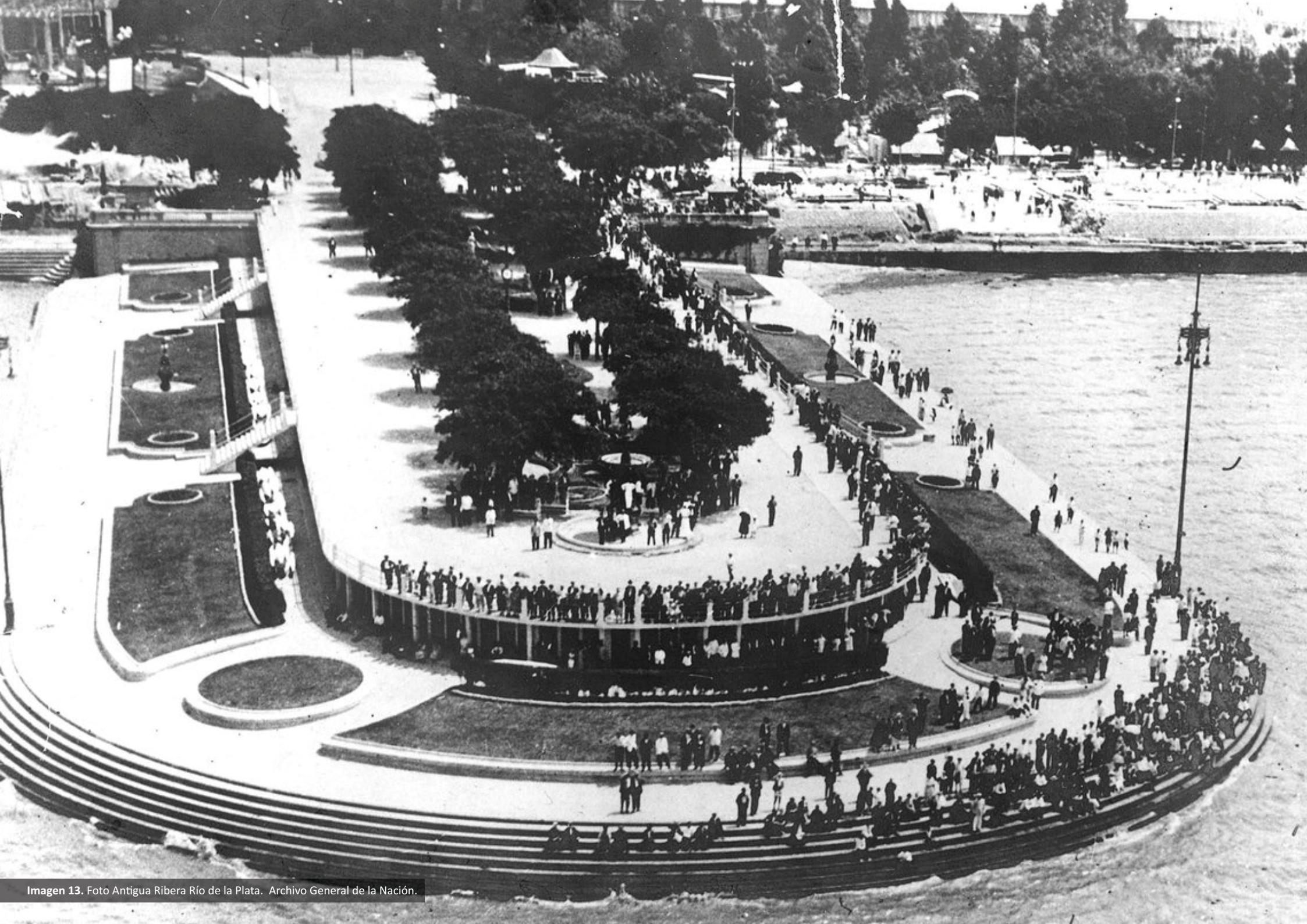


Imagen 13. Foto Antigua Ribera Río de la Plata. Archivo General de la Nación.



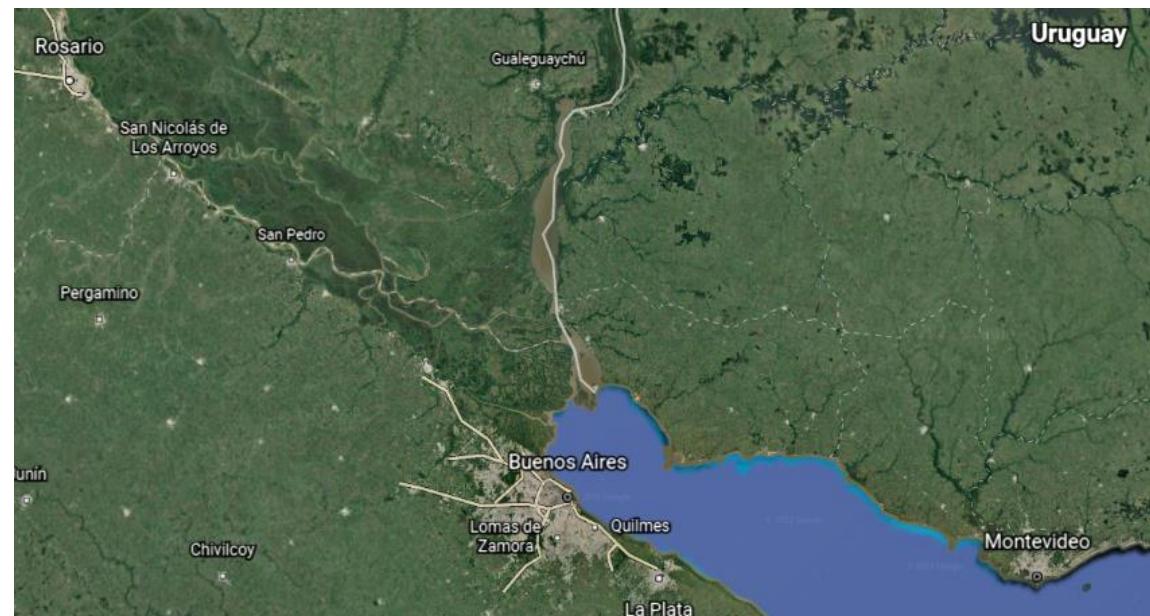
Imagen 14. Foto Antigua Ribera Río de la Plata. Archivo General de la Nación.

HIDROVÍA PARANÁ–PARAGUAY



El Acuerdo por la Hidrovía Paraná–Paraguay involucra una vía navegable de 3.442 km. que une a los 5 países desde Puerto Cáceres (Brasil) hasta Nueva Palmira (Uruguay), pasando por Puerto Busch (Bolivia), Asunción (Paraguay) y los puertos del río Paraná (Rosario, Zárate), **Buenos Aires**, **Dock Sud y La Plata (Argentina)**, hasta el acceso marítimo de Recalada.

Fuente: Informe de la Secretaría Ejecutiva del CIH.

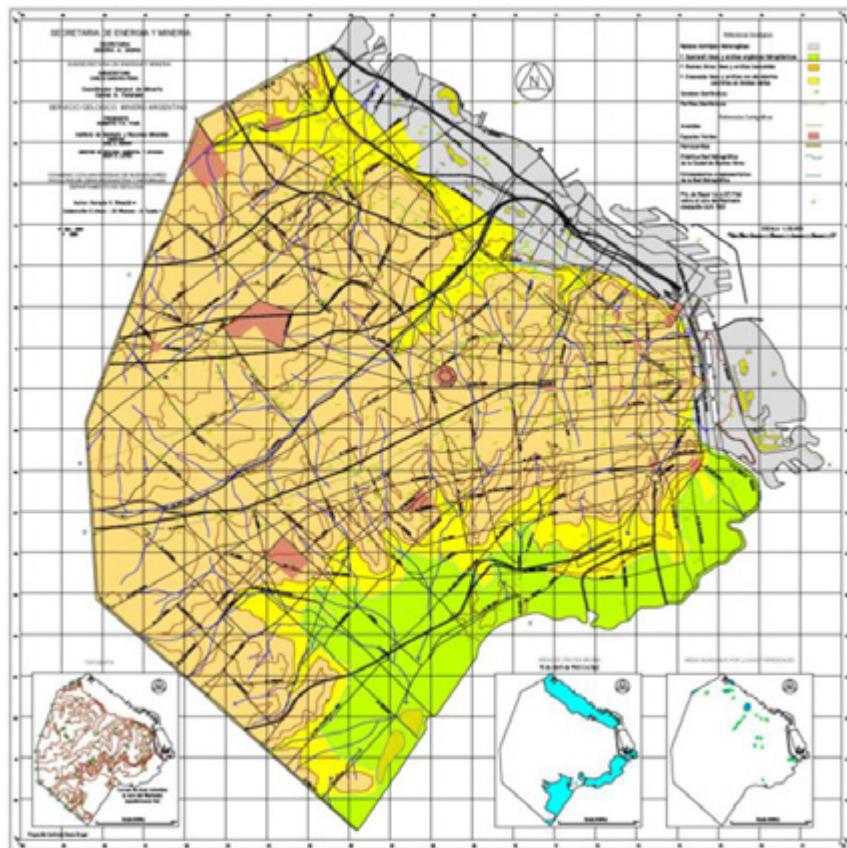


Mapa 1. Hidrovía Paraná – Paraguay. Informe de la Secretaría Ejecutiva del CIH.

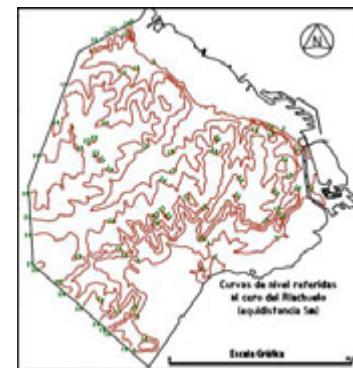
Mapa 2. Cuenca del Plata. Google Earth.

MULTIESCALAR

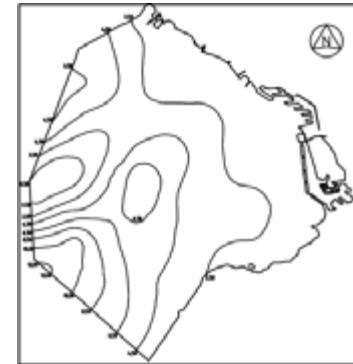
CARTA GEOLÓGICO-GEOTÉCNICO DE CABA



TOPOGRAFÍA



NIVEL ISOFREÁTICO

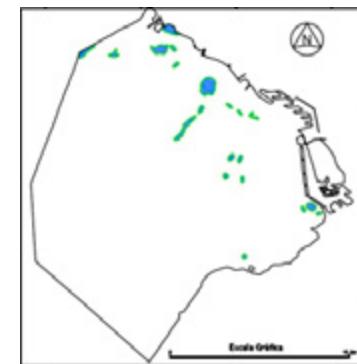


ÁREAS DE CRECIDA MÁXIMA

15 de abril de 1945
+4.5m

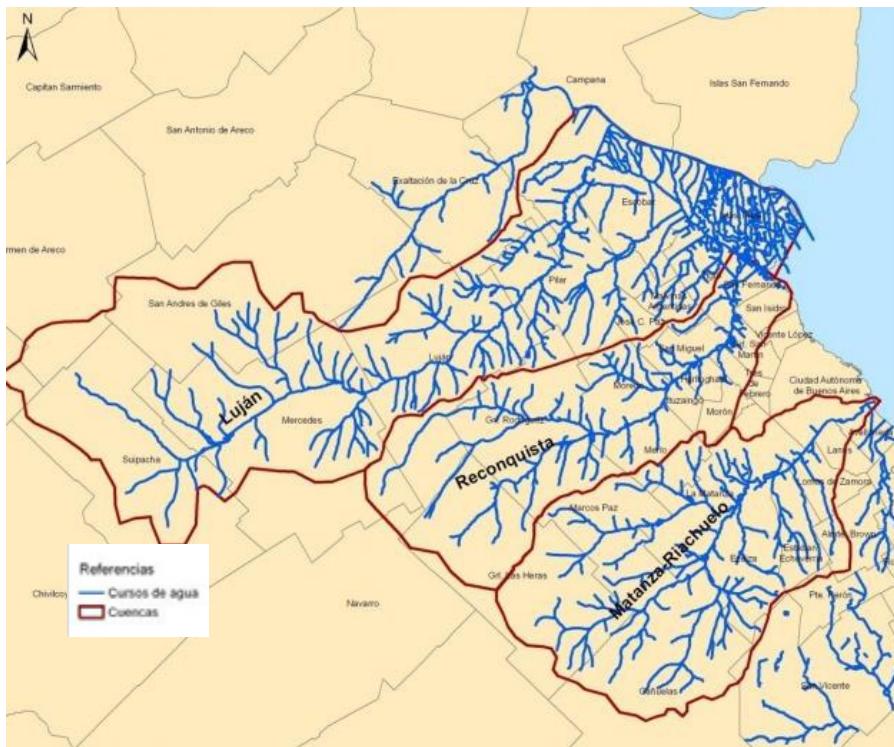


ÁREAS INUNDABLES POR LLUVIAS TORRENCIALES



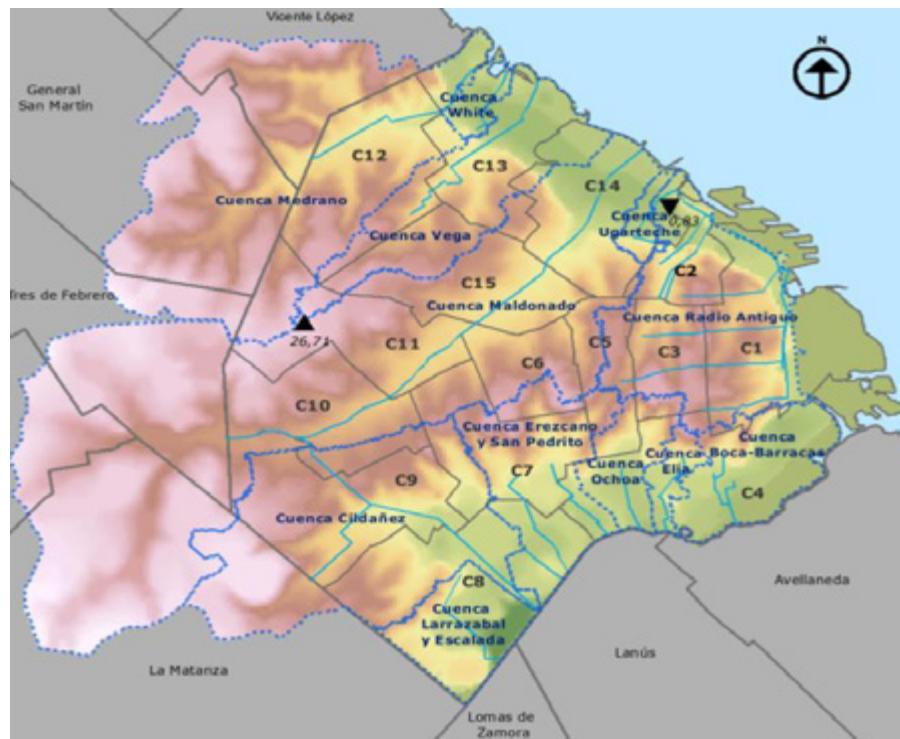
Mapa 3, 4, 5, 6 y 7. Carta Geológico – Geotécnico. Secretaría Energía y Minería, Gobierno de la Nación Argentina.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL AMBA



Mapa 8. Cuencas hidrográficas del AMBA. Universidad Nacional General Sarmiento.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE CABA



Mapa 9. Cuencas hidrográficas de CABA. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

“… los cursos de agua del Área Metropolitana Bonaerense, son todos aproximadamente paralelos, con rumbo SO–NE, y presentan ramos rectos con quiebres bruscos, en ángulos casi rectos. Los factores que controlan el diseño de la red del drenaje son la litología del sustrato, la vegetación, el clima y la estructura geológica subyacente.” Fuente: Fernando Pereyra, “El Río de la Plata como Territorio”, Ediciones Infinito.

MULTIESCALAR



LA RIBERA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ES PARTE DEL BORDE RIBEREÑO METROPOLITANO (BRM), que se extiende a lo largo de 110km., desde el municipio de Tigre hasta el municipio de Berisso.

Distritos que limitan con el Río de la Plata:

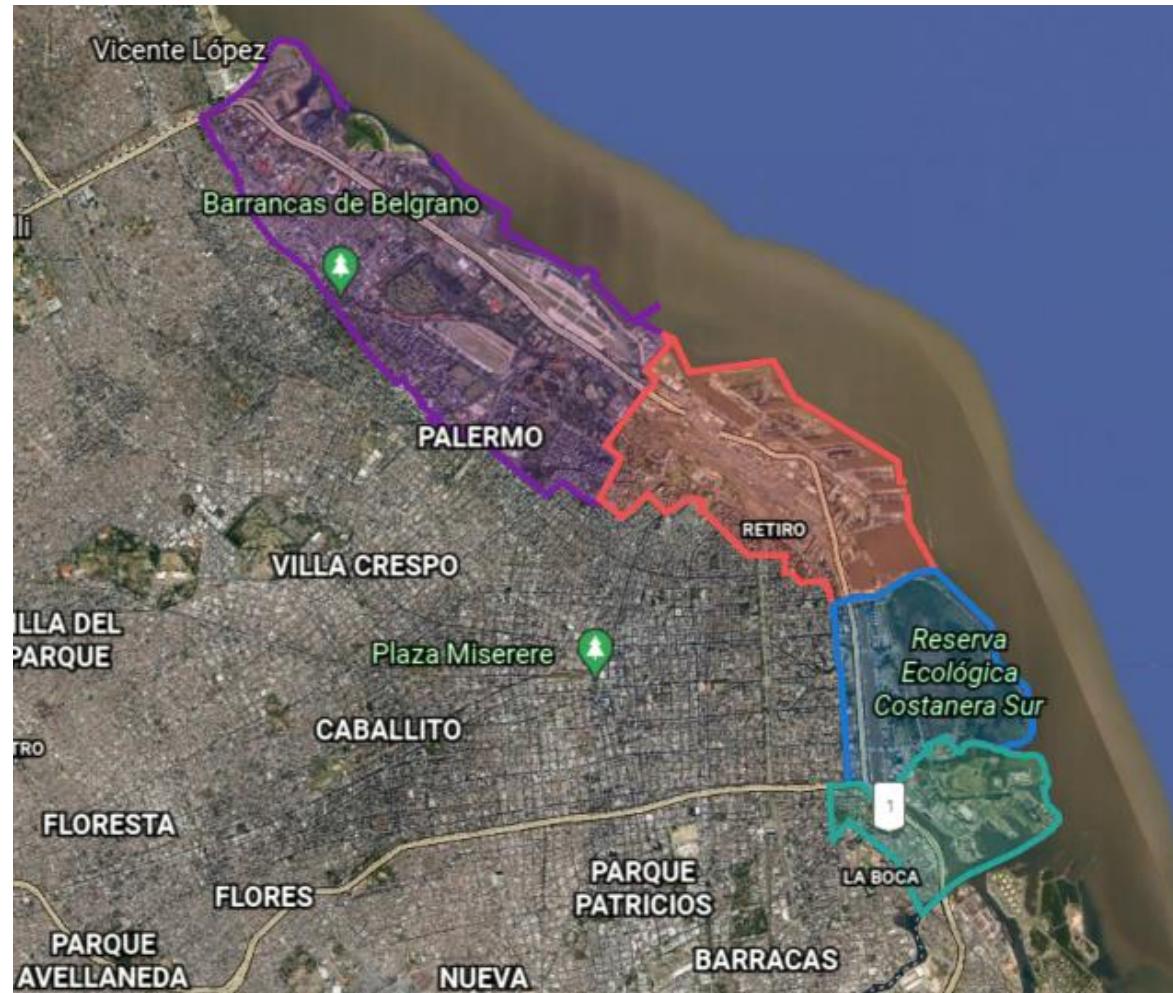
Tigre, San Fernando, San Isidro, Vicente López, Ciudad de Buenos Aires, Avellaneda, Quilmes, Berazategui, Ensenada y Berisso.

Fuente: Fundación Ciudad.

Mapa 10. Borde Ribereño Metropolitano. Elaboración propia en base a Fundación Metropolitana.

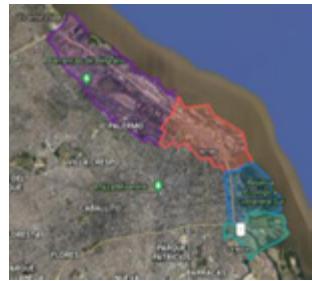
LECTURA ACTUAL DE LA PIEZA DIVIDIDA EN 4 SECTORES EN BASE A SUS ACTIVIDADES PRINCIPALES

Fuente: Revista de Arquitectura "Buenos Aires y su ribera", SCA.



Mapa 11. Despiece de la RRP. Elaboración propia en base a la SCA.

AEROPARQUE Y COSTANERA NORTE



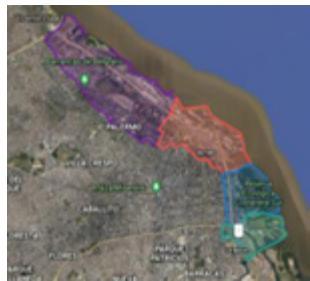
Incluye:

Parque de los Niños, Club de la Policía Federal, Club Tiro Federal, Club Centro Naval, Club C.U.B.A., Ciudad Universitaria, Reserva Ecológica Norte, Parque de la Memoria, Parque Norte, Parque temático Tierra Santa, Aeroparque, puestos gastronómicos, Circuito KDT, Club de Pescadores, Costa Salguero y Punta Carrasco.



Imagen 15. Despiece de la RRP. Revista de Arquitectura "Buenos Aires y su ribera", SCA.

PUERTO DE BUENOS AIRES



Incluye:

Límite jurisdicción portuaria, propiedades privadas, Barrio Padre Mugica, Explotación portuaria, Terminal de ómnibus, logística, areneras, comercios, concesiones, FFCC Mitre – Belgrano – San Martín, circulación vehicular, autopista Illia.



Imagen 16. Despiece de la RRP. Revista de Arquitectura "Buenos Aires y su ribera", SCA.

PUERTO MADERO



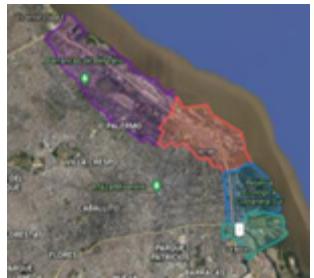
Incluye:

Tren de carga, diques, lagunas, parques, Reserva Ecológica Costanera Sur, Muelle de Pescadores.



Imagen 17. Despiece de la RRP. Revista de Arquitectura "Buenos Aires y su ribera", SCA.

ISLA DEMARCHI



Incluye:

Tren de carga, diques, lagunas, parques, Reserva Ecológica Costanera Sur, Muelle de Pescadores.

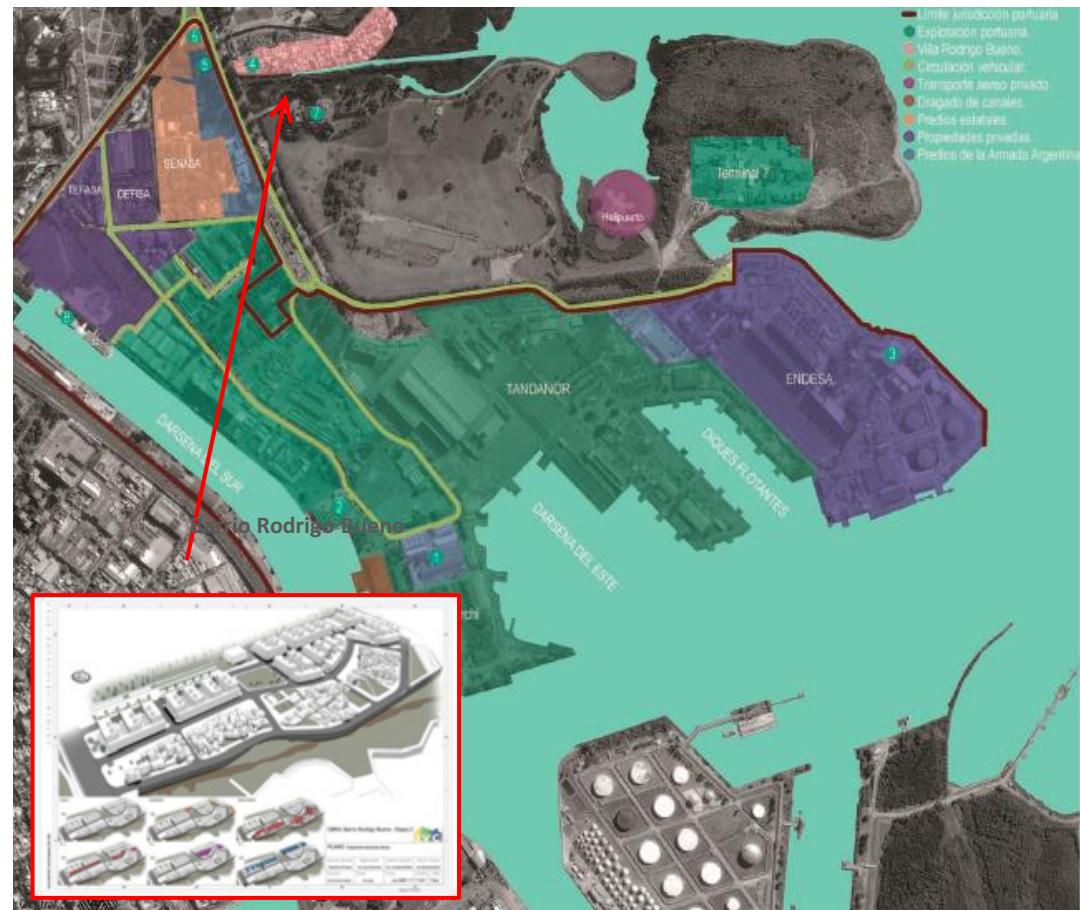


Imagen 18. Despiece de la RRP. Revista de Arquitectura "Buenos Aires y su ribera", SCA.

FORTALEZAS

- Sector posible para adaptación al cambio climático.
- Existencia de espacio público verde que puede contribuir a la adaptación al cambio climático.
- Existencia de espacio verde en la Costanera Norte y Sur, de uso gratuito y público.
- Paronama visual del estuario y paisaje fluvial.
- Vinculación ribereña metropolitana.
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales está trabajando activamente en la Reserva Ecológica Norte.
- Participación de las Universidades situadas en el área con proyectos sobre la ribera.
- El Río de la Plata como patrimonio intangible.
- Transporte fluvial como nueva modalidad.
- Grupos vecinales y ambientalistas movilizados para recuperar el Río de la Plata.

OPORTUNIDADES

- Gestión integral de la ribera.
- Conexión de la comunidad con el Río de la Plata.
- Ribera como corredor de biodiversidad.
- Vinculación de los parques en una red de infraestructura verde y azul.
- Contacto del ciudadano con la naturaleza y paisaje fluvial.
- Vinculación con el Río de la Plata a través de deportes acuáticos y actividades náuticas.
- Generación de vías transversales hacia la ribera.
- Gestión integral como herramienta de planeamiento urbano metropolitano.
- Discusiones actuales sobre la ribera.
- Tema en agenda.
- Existencia de multiplicidad de actores involucrados multinivel y multijurisdiccional.
- Área Aeroparque - Puerto - Retiro.
- Incremento de los espacios verdes utilizando las tierras fiscales para la creación de parques 100% públicos.
- Recuperación de la historia y la cultura de la ribera.
- El Río de la Plata como patrimonio intangible.
- Navegabilidad del Río de la Plata para uso turístico y transporte.
- Borde ribereño como integrador de la movilidad a escala metropolitana.
- Movilidad y transporte fluvial.
- Traslado del Aeroparque.

FODA

DEBILIDADES

- Inundabilidad por aumento del nivel del Río de la Plata y sudestadas.
- Fragilidad de zona de clubes.
- Bloqueo de la accesibilidad.
- Fragmentación de actividades.
- Inseguridad e insuficiente conectividad del espacio verde.
- Falta de reconocimiento y apropiación cultural del Río de la Plata y la ribera.
- Falta de manejo integral de la costa y de los usos.
- Desaprovechamiento de oportunidades fluviales.
- Desaprovechamiento de oportunidades deportivas.
- Contaminación del agua, del aire y sonora.
- Falta de vías transversales consolidadas con la ribera.
- Falta de conocimiento de quién tiene el dominio jurisdiccional sobre el área.
- Multiplicidad de actores involucrados multinivel y multijurisdiccional.
- Área de conflicto sin resolución en el nodo Aeroparque - Puerto – Retiro.
- Escaso espacio público abierto y de libre acceso del área de relleno.
- Transporte reducido hacia Ciudad Universitaria y UCA.
- Escaso transporte público a la costanera.
- Dominancia espacial de la infraestructura de transporte (equipamientos).
- Falta de control de deportes en la ribera.
- Función ambiental de los codos de escurrimento.
- Falta de comprensión del Río de la Plata como ecosistema.

AMENAZAS

- Fragilidad de la zona de clubes.
- Proyectos aislados y contradictorios. Falta de visión de futuro de la zona.
- Escombros al río, provocando rellenos que lo alejan.
- Aumento del nivel del mar y el estuario y de las sudestadas.
- Especulación inmobiliaria.
- Incremento de necesidades de infraestructura en Puerto y Aeropuerto.
- Desacople con la ciudad amanzanada.
- Deportes en la ribera sin regulación.
- Incremento de la contaminación del agua, del aire y sonora.
- Falta de claridad del destino final del Puerto.
- Inundabilidad.
- Club Tiro Federal en la costa.
- Convenios urbanísticos mencionados en el CUR.
- Destrucción del patrimonio histórico del área.
- Acciones sobre la ribera sin tener en cuenta la circulación de los vientos.
- Incremento de torres en línea con el cono de despegue y aterrizaje de Aeroparque.
- Cambio climático.
- Presión sobre la Reserva Ecológica Sur.
- Gentrificación en el área.
- Ampliación del Aeroparque como tapón al Río de la Plata, por falta de visión integral.
- Presión sobre el Aeroparque.
- Aumento de la contaminación visual y publicitaria.
- Marketing Urbano.
- Falta de manejo integral de la costa y de los usos.

Cuadro 2: FODA de la RRP . Elaboración propia.

PROBLEMÁTICAS DETECTADAS

Planeamiento y participación	Movilidad y transporte	Ambiente y servicios		Sociales / Económicos
Falta de participación ciudadana en los grandes proyectos	Desaprovechamiento del Río de la Plata para el transporte público	Proyectos fragmentados en rellenos naturales y antrópicos	Invisibilización de la historia de los arroyos entubados y su desembocadura y la restauración ambiental	Residuos de la construcción en la ribera
Contradicción entre las políticas y las demandas ciudadanas	Privilegio del uso del automóvil privado para acceder a la ribera	Pérdida de la biodiversidad y de la capacidad de adaptación al cambio climático	No hay pre-tratamiento de los efluentes cloacales que se vuelcan al Río de la Plata	Inequidad en el acceso
Falencias en los procesos participativos	Falta de conectividad transversal	Impermeabilización de las tierras absorbentes	Pérdida de patrimonio natural y cultural	Apropiación del paisaje por un sector reducido de la población
Falta de conexión e integración entre el Norte y el Sur	Aeropuerto obstaculiza el acceso al Río de la Plata	Pérdida de espacio verde público	Pérdida de vegetación autóctona	Falta de educación en la preservación de las reservas
Cesión de tierras de las zonas de los clubes para otros usos	Falta de conexión en la movilidad entre Aeropuerto y Ciudad Universitaria	Crecientes inundaciones por el aumento del nivel del estuario y las sudestadas	Problemática en la Gestión de Residuos	Visión inmobiliaria de la ribera
			Estacionamientos subterráneos de Aeroparque	Negocios inmobiliarios

Cuadro 3: Síntesis de problemáticas detectadas de la RRP . Elaboración propia.



MODELO ACTUAL
(ACTIVIDAD)

4 SECTORES



MODELO DESEADO
(CONSTITUCIÓN, AMBIENTE, HISTORIA Y ACCESIBILIDAD)

3 FRANJAS



Mapa 12. Modelo Actual de la RRP. Elaboración propia en base a la SCA.

Mapa 13. Modelo Deseado de la RRP. Elaboración propia.

Despiece



**LA PIEZA SE COMPONE DE UN ÁREA SOBRE EL AGUA
Y UN ÁREA SOBRE EL TERRITORIO.**

Mapa 14. Despiece Territorio – Agua de la RRP. Elaboración propia.



LA PIEZA SE DIVIDE EN 3 FRANJAS:

R– RÍO

Desde la costa hasta 2 millas marinas (3,7 km) hacia adentro del río.

C– CONTORNO RIBEREÑO

Desde la costa hasta el límite propuesto.
(Art. N°8 Cap. II, Constitución de la Ciudad, nombrado, pero sin definición de sus límites).

B– BARRANCA

Desde el Contorno Ribereño hasta la línea continua, que une los puntos de las barrancas (consideración histórica y ambiental).

Mapa 15. Despiece en 3 franjas de la RRP. Elaboración propia.



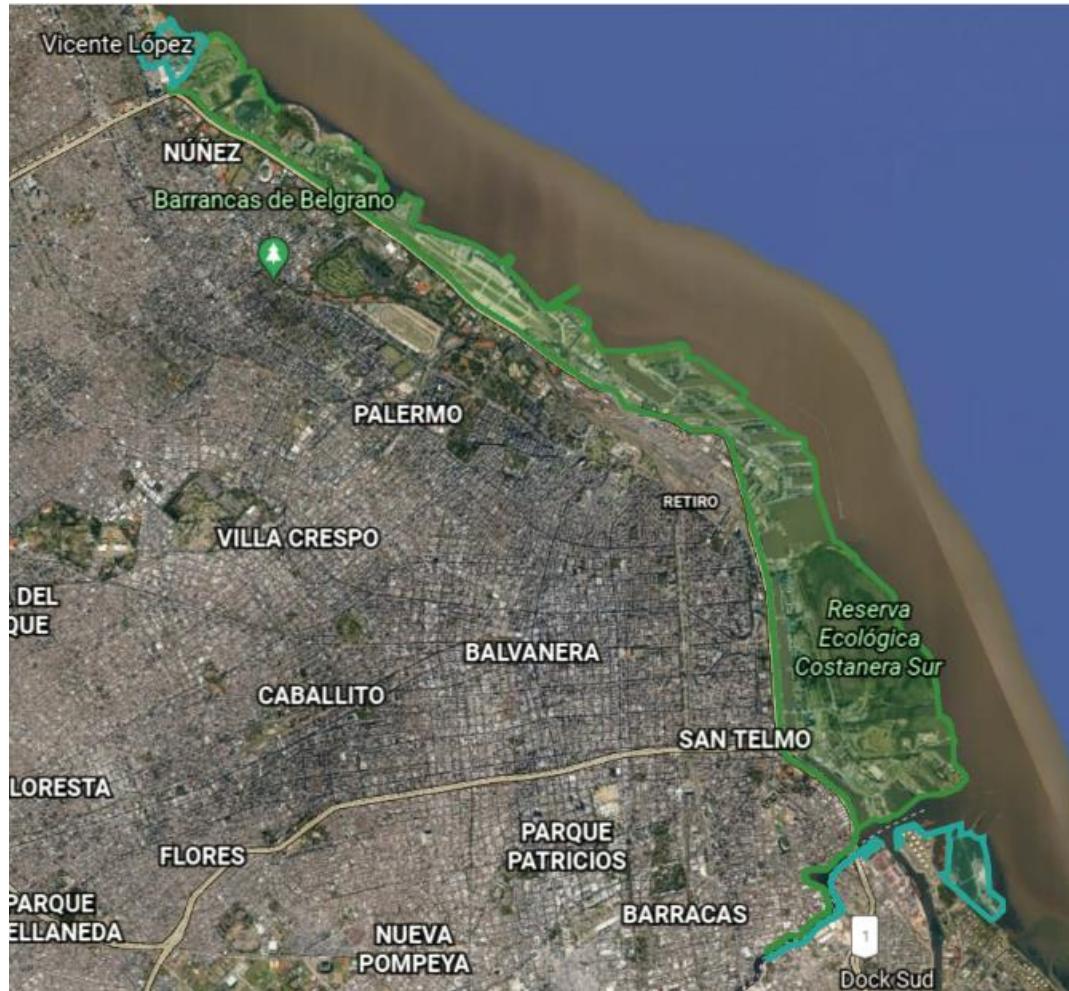
Mapa 15. Despiece en 3 franjas de la RRP. Elaboración propia.

R– RÍO

Desde la costa hasta 2 millas marinas (3,7 km) hacia adentro del río, fijados por dos líneas que se proyectan de los límites extremos de la ribera (Avenida General Paz y Río de la Plata y la desembocadura del Riachuelo).

Se toma como base el proyecto de Ley “Definición de los límites de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre el Río de la Plata” elaborado por la Lic. Mabel Santoro y presentado en la Legislatura de la Ciudad).

La franja de jurisdicción exclusiva sobre el Río de la Plata adyacente a la costa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es la determinada por el Tratado del Río de la Plata en su Art. N°2.



Mapa 17. Despiece franja Contorno Ribereño de la RRP. Elaboración propia.

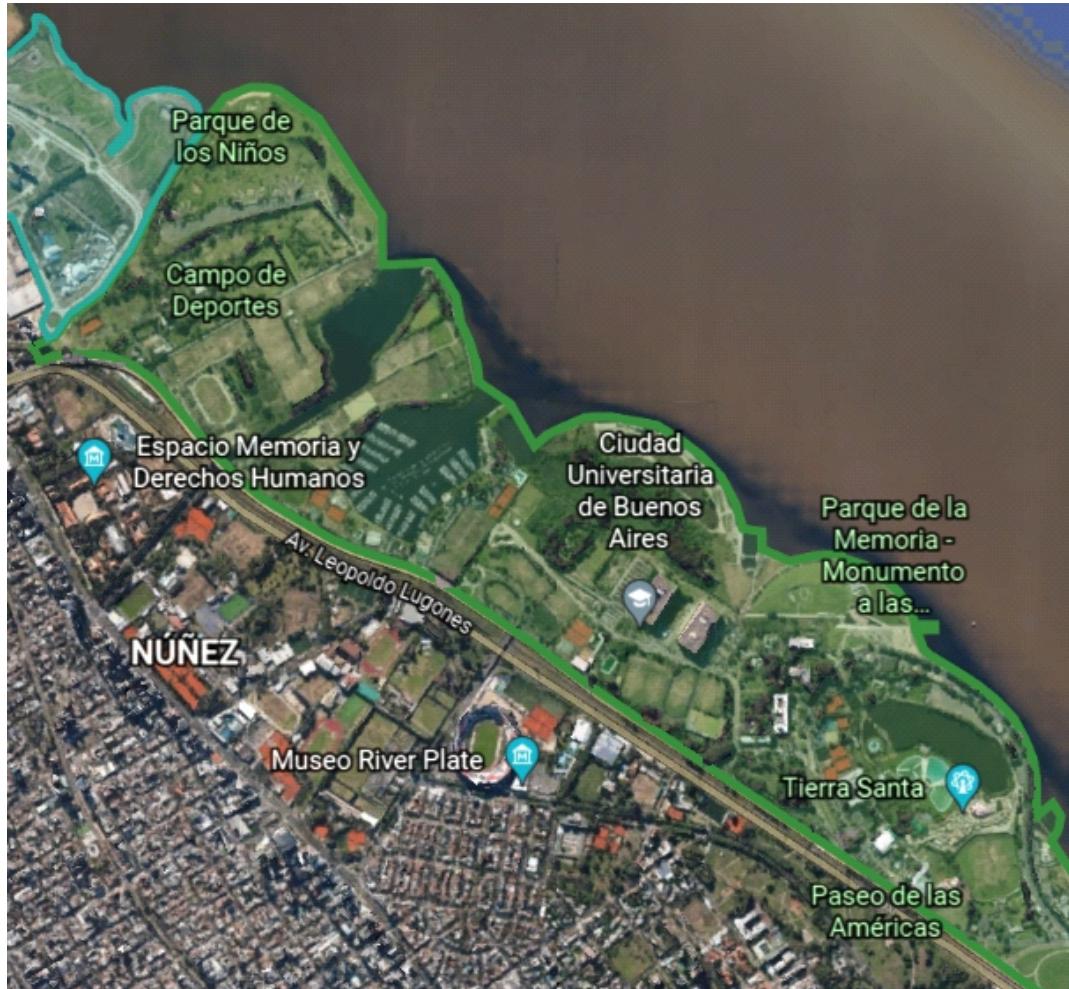
C– CONTORNO RIBEREO

Desde la costa hasta el límite propuesto.
(Art. N°8 Cap. II, Constitución de la Ciudad, nombrado, pero sin definición de sus límites).

Límites:

Límite jurisdiccional de la Ciudad de Buenos Aires con el municipio de Vicente López (Arroyo Raggio), Av. Cantilo, Paseo del Bajo, Av. Alicia Moreau de Justo, bajo Autopista, rambla del barrio de La Boca, límite jurisdiccional de la Ciudad de Buenos Aires con el municipio de Avellaneda (Río Matanza Riachuelo), Río de la Plata.

Área de influencia: Contorno Ribereño del municipio de Vicente López y Avellaneda.

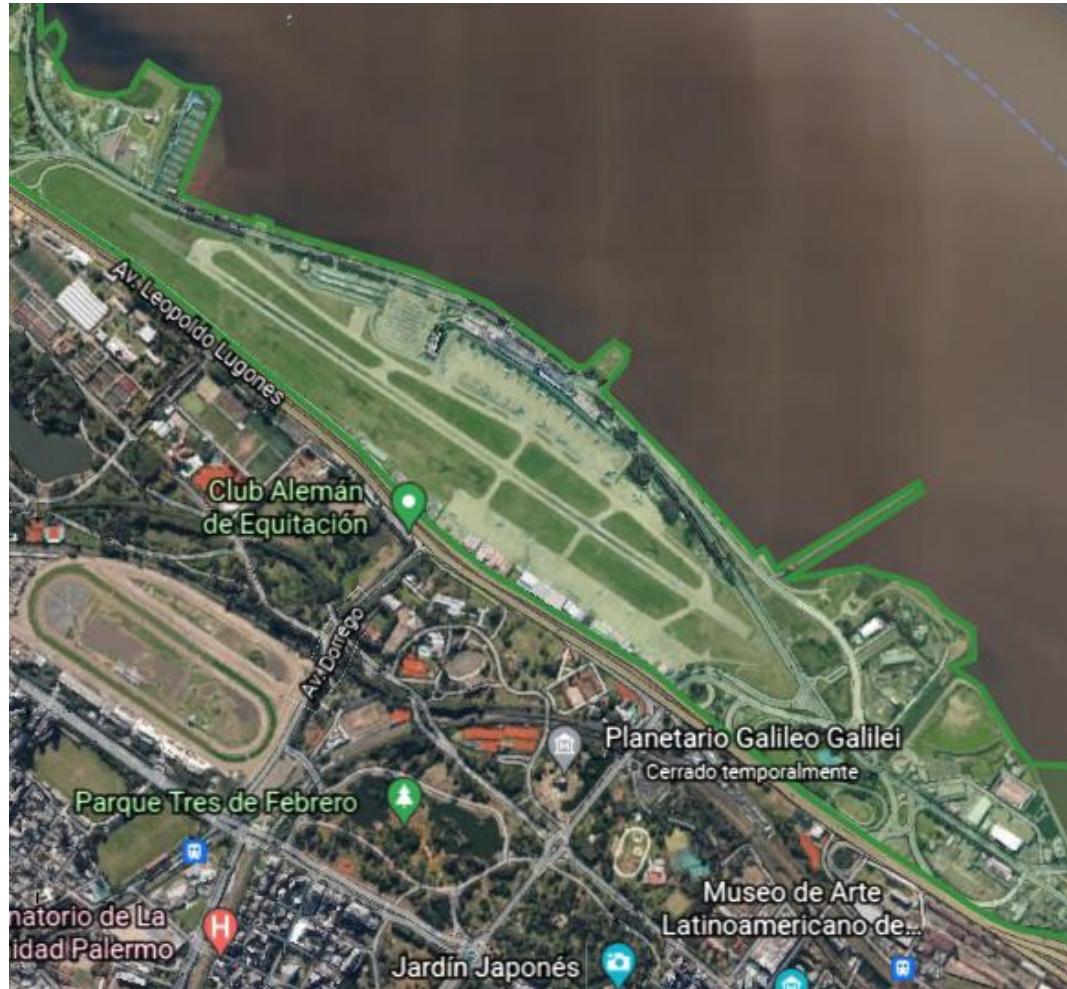


Mapa 18. Despiece franja Contorno Ribereño de la RRP. Elaboración propia.

C– CONTORNO RIBEREÑO

Incluye:

Parque de los Niños, Club de la Policía Federal, Club Tiro Federal, Club Centro Naval, Club C.U.B.A., Ciudad Universitaria, Reserva Ecológica Norte, Parque de la Memoria, Parque Norte, Parque temático Tierra Santa.

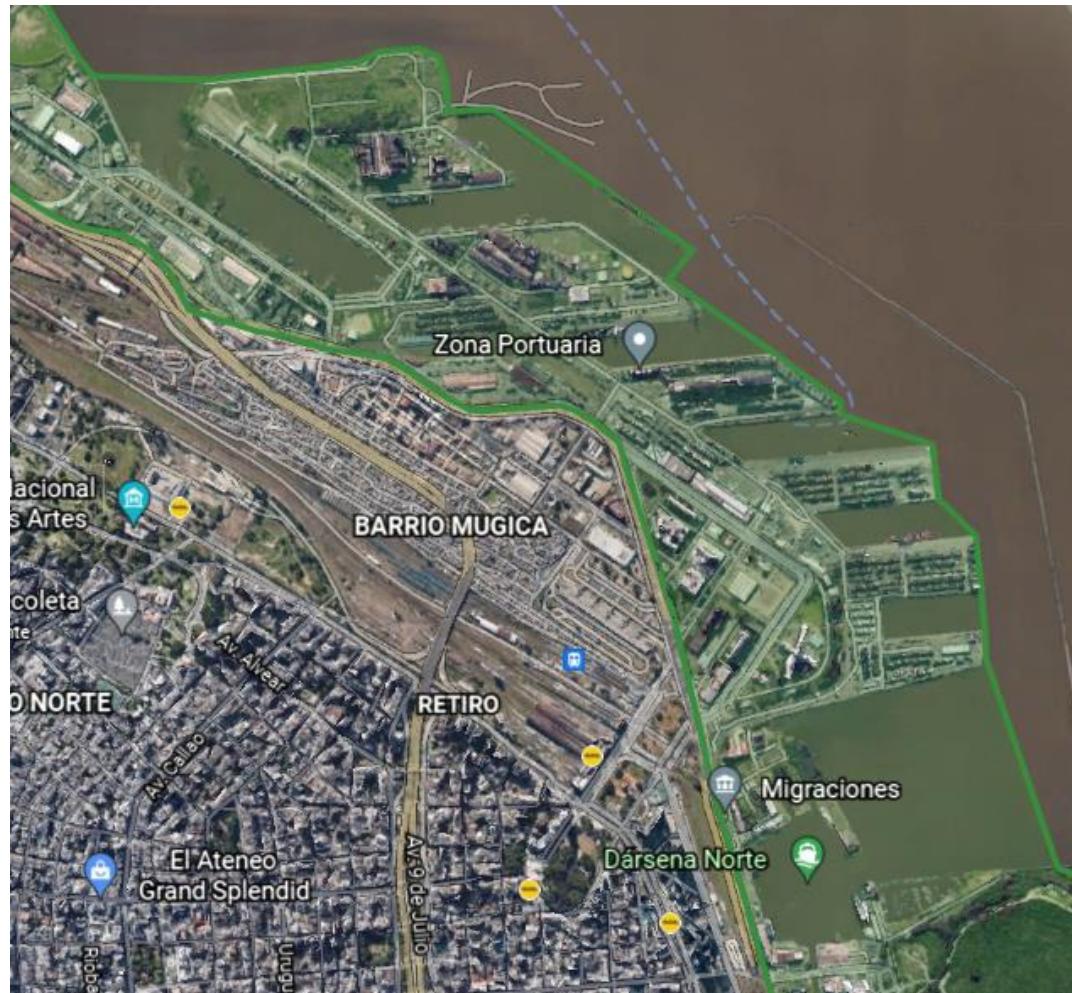


Mapa 19. Despiece franja Contorno Ribereño de la RRP. Elaboración propia.

C– CONTORNO RIBEREÑO

Incluye:

Locales gastronómicos, Parque Costanera Norte, Paseo (rambla) Costanera Norte, Monumento Cristóbal Colón, Aeropuerto Jorge Newbery, Club de Pescadores, Parque Manuel Belgrano (Ex-KDT), Punta Carrasco, Costa Salguero

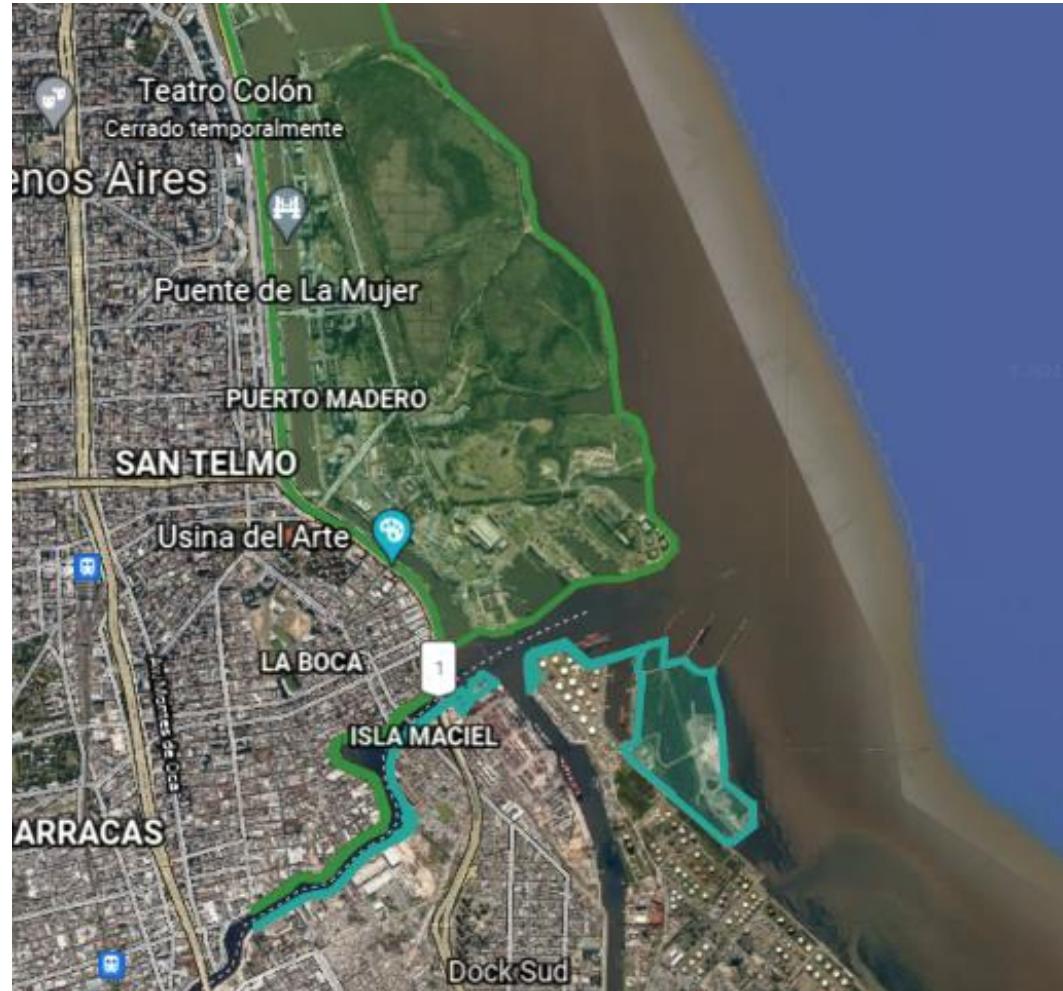


C– CONTORNO RIBEREÑO

Incluye:

Puerto, Terminal de Cruceros, Dársena Norte.

Mapa 20. Despiece franja Contorno Ribereño de la RRP. Elaboración propia.

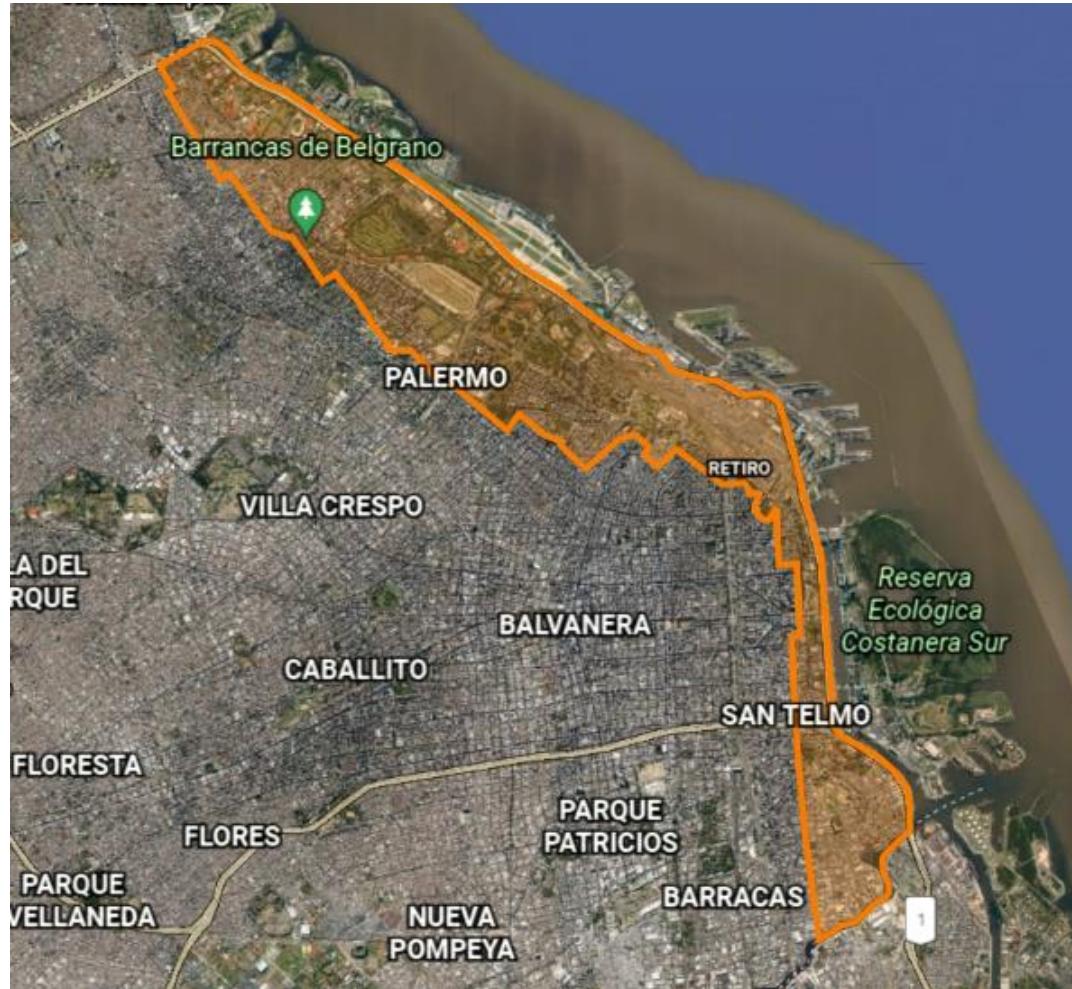


Mapa 21. Despiece franja Contorno Ribereño de la RRP. Elaboración propia.

C– CONTORNO RIBEREÑO

Incluye:

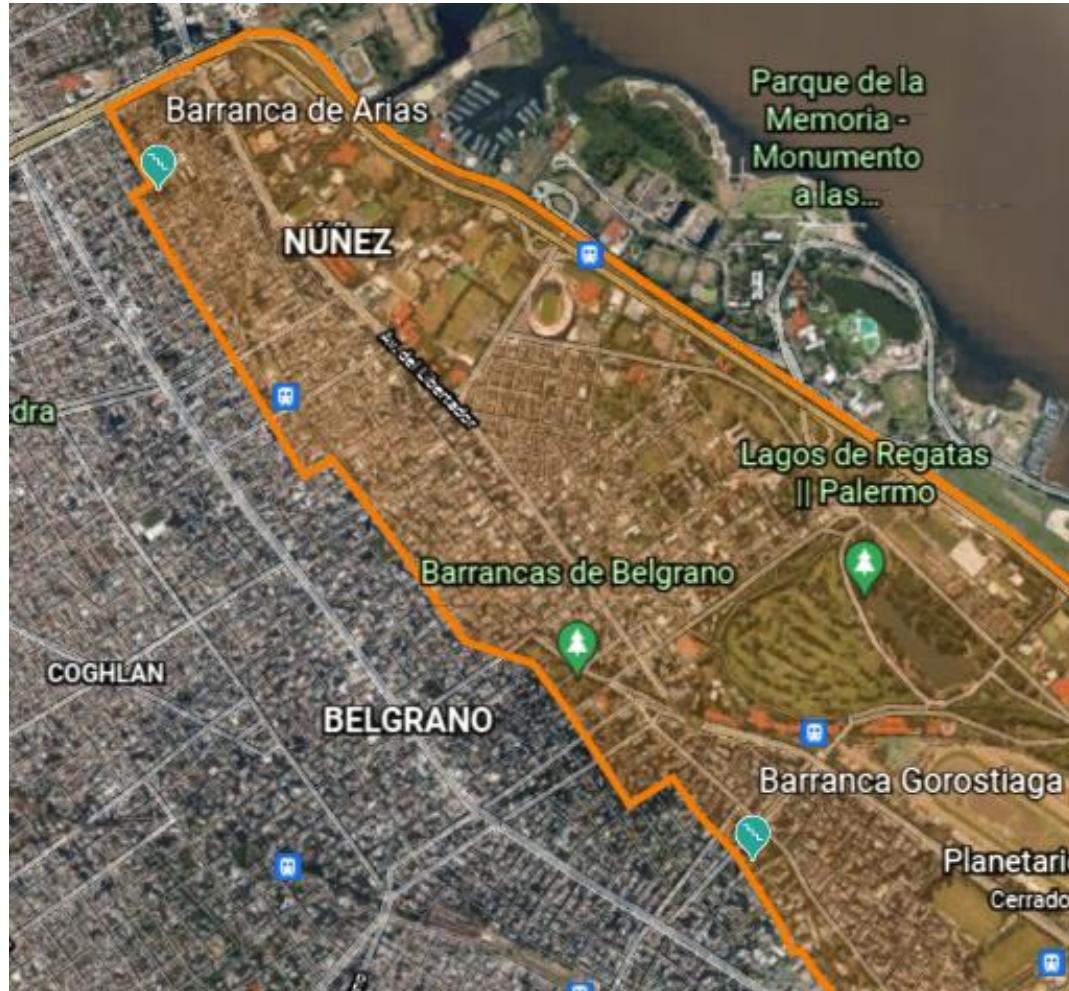
Barrio Rodrigo Bueno, Docks, Puerto Madero, Reserva Ecológica Costanera Sur, Ex–Ciudad Deportiva del Club Boca Juniors, Isla Demarchi, rambla del barrio de La Boca.



Mapa 22. Despiece franja Barranca de la RRP. Elaboración propia.

B– BARRANCA

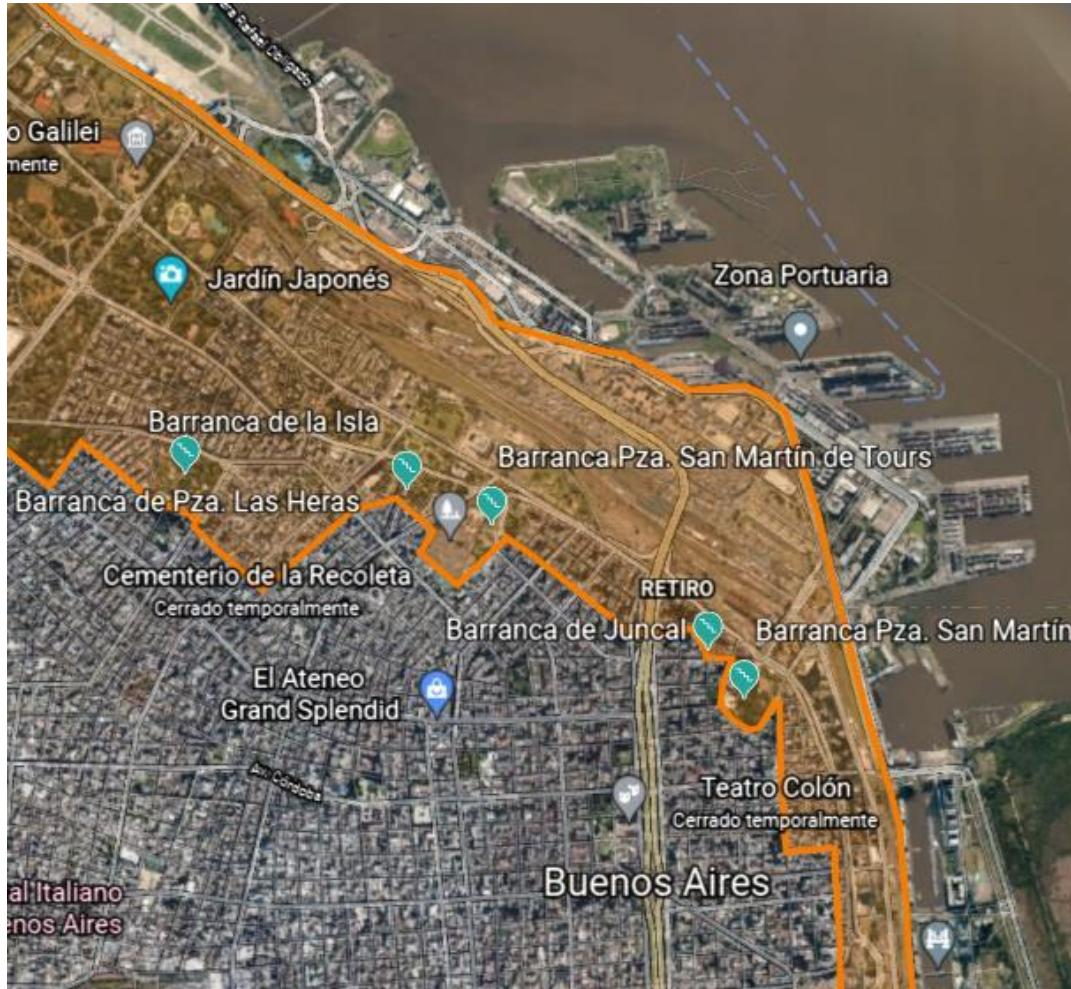
Desde el Contorno Ribereño hasta la línea continua que une puntos de las barrancas (consideración histórica y ambiental).



Mapa 23. Despiece franja Barranca de la RRP. Elaboración propia.

B– BARRANCA

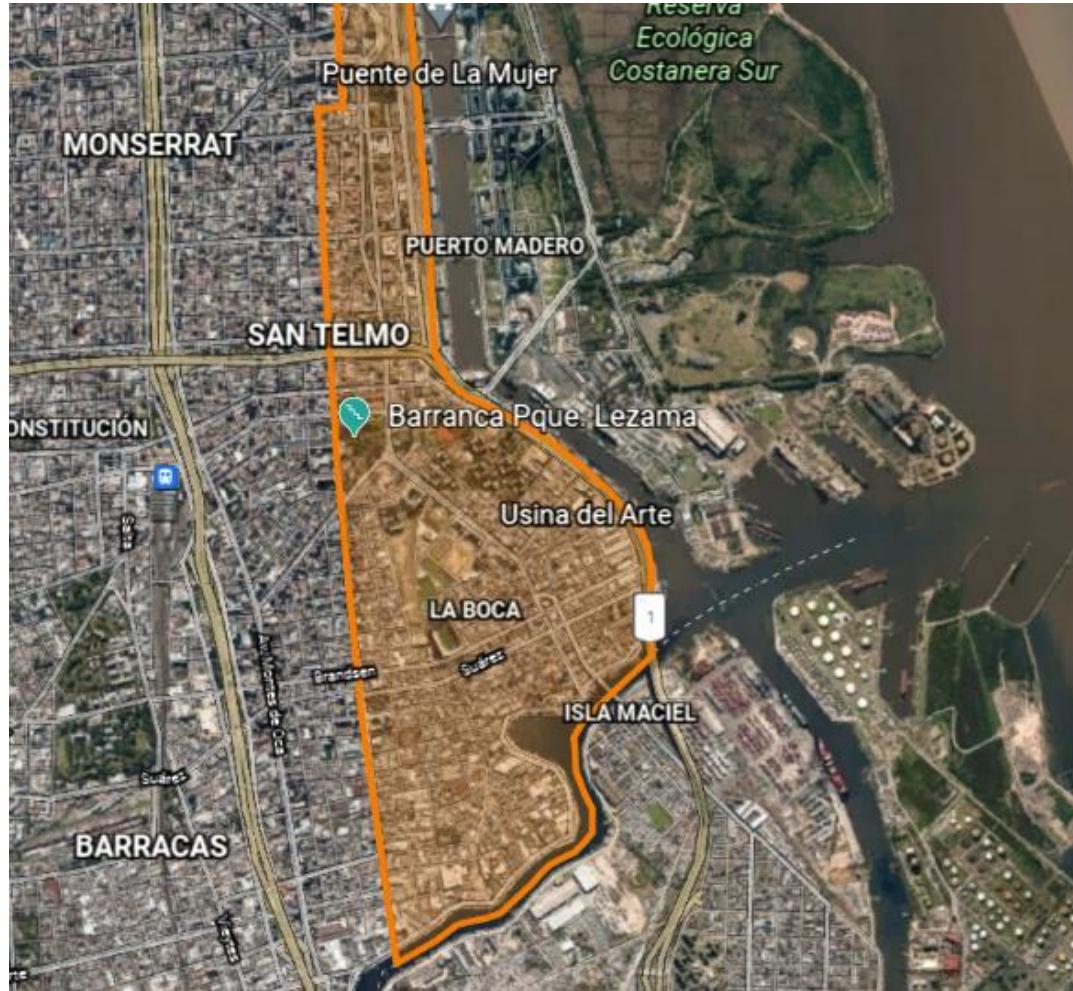
- Barranca de Arias
Av. Gral. Paz, O'Higgins, Arias, Arcos.
- Barrancas de Belgrano
O'Higgins, Juramento, Zavalía, 11 de Septiembre, Zabala.
- Barranca Gorostiaga
Villanueva, Savio, Dorrego, Luis María Campos, Av. Santa Fé, Rep. Árabe de Siria, Juncal.



Mapa 24. Despiece franja Barranca de la RRP. Elaboración propia.

B– BARRANCA

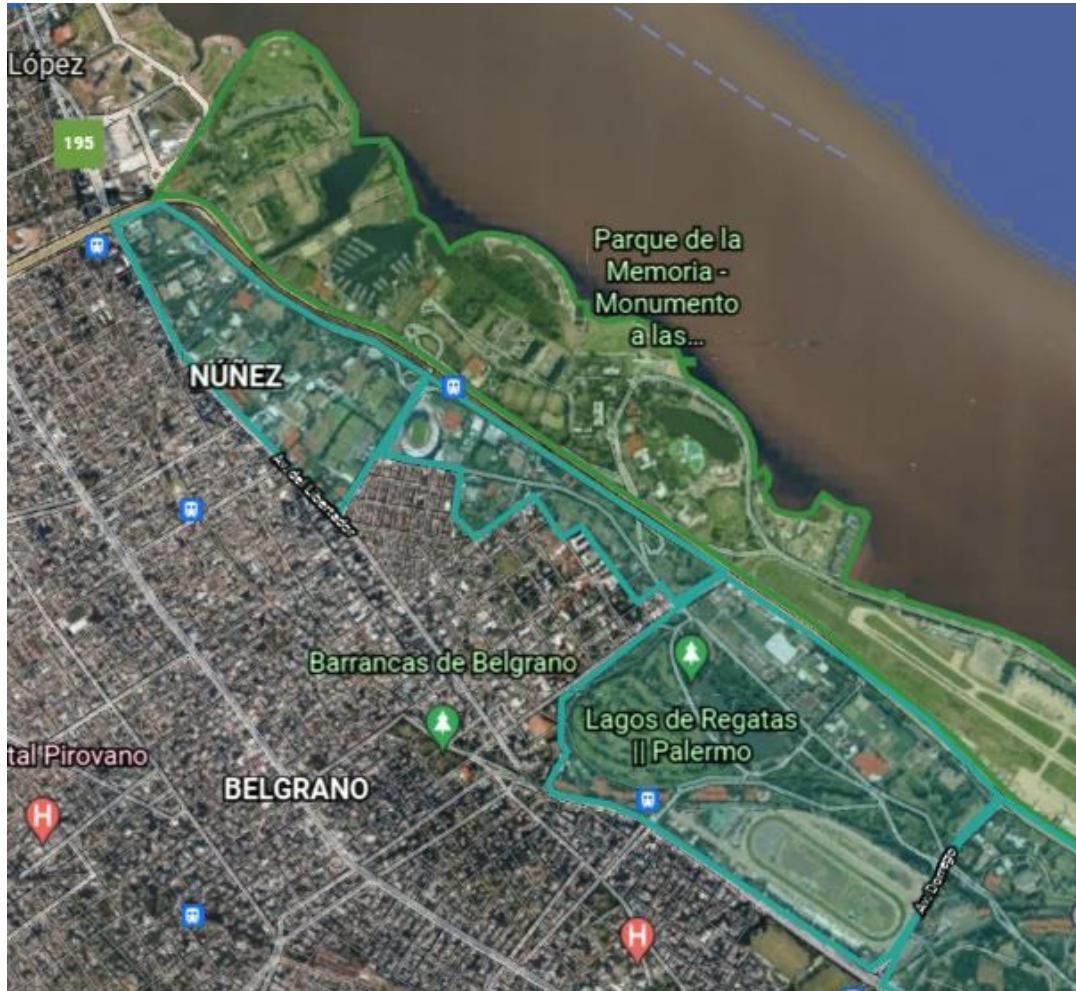
- Barranca de Plaza Las Heras
Juncal, Agüero, Galileo.
- Barranca de la Isla
Guido, Azcuénaga, Vicente López, Junín.
- Barranca Plaza San Martín de Tours
Alvear, Arroyo, Esmeralda.
- Barranca de Juncal
Juncal, Arenales.
- Barranca Plaza San Martín
Florida, Ricardo Rojas, San Martín, Lavalle, 25 de Mayo, Balcarce, Moreno, Defensa.



B– BARRANCA

- Barranca de Parque Lezama
Defensa, Av. Patricios, Av. Pedro de Mendoza.

Mapa 25. Despiece franja Barranca de la RRP. Elaboración propia.

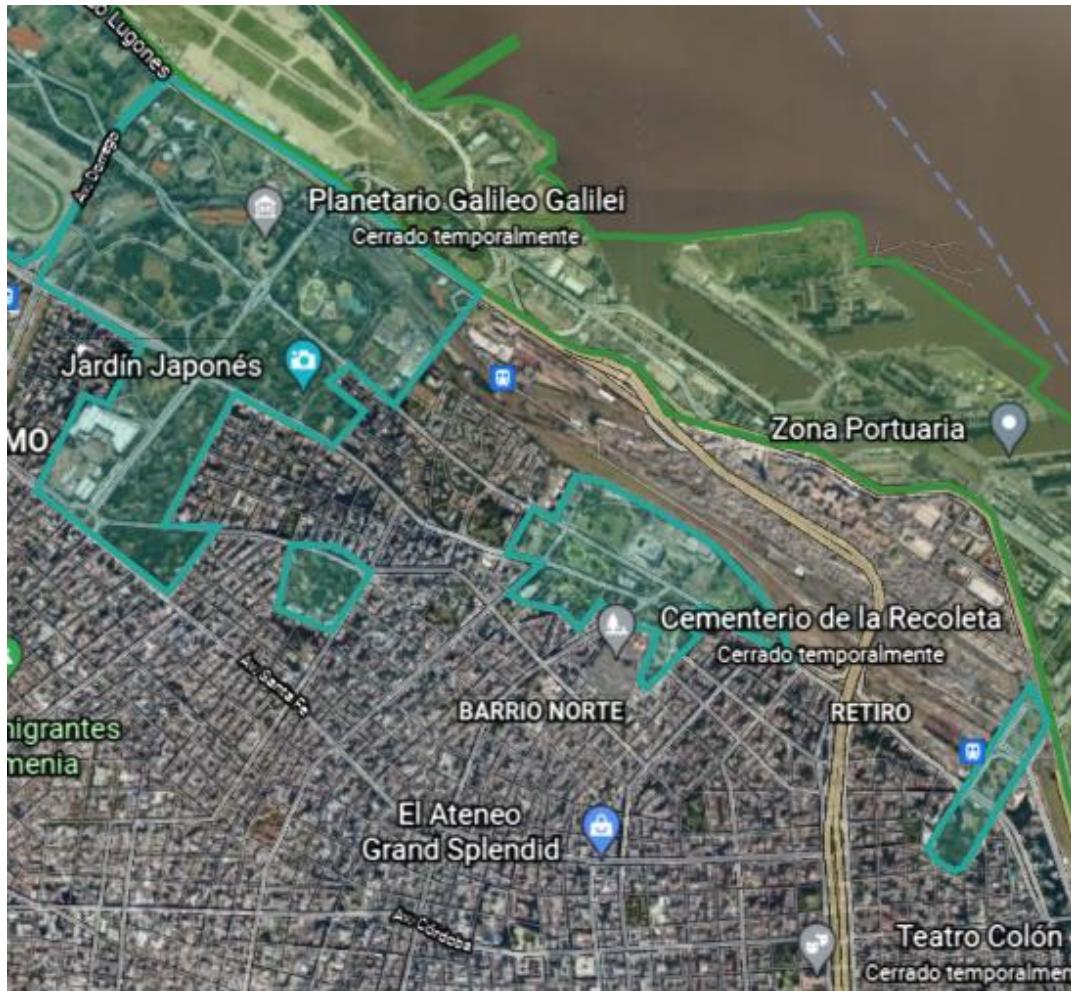


Mapa 26. Predios de la franja Barranca de la RRP. Elaboración propia.

B– BARRANCA

Predios anexos al Contorno Ribereño

Mantienen las características de uso, preservación y restricciones del Contorno Ribereño.

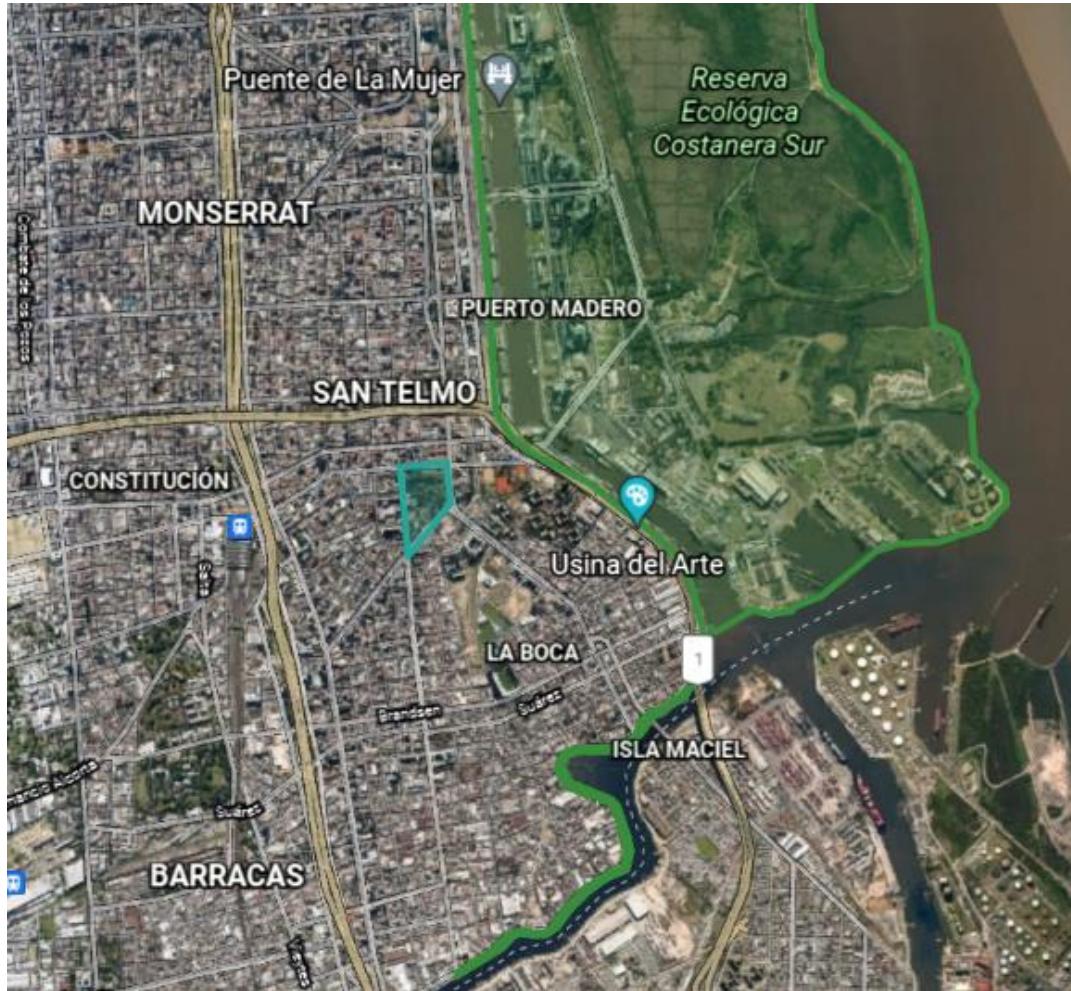


Mapa 27. Predios de la franja Barranca de la RRP. Elaboración propia.

B– BARRANCA

Predios anexos al Contorno Ribereño

Mantienen las características de uso, preservación y restricciones del Contorno Ribereño.



Mapa 28. Predios de la franja Barranca de la RRP. Elaboración propia.

B– BARRANCA

Predios anexos al Contorno Ribereño

Mantienen las características de uso, preservación y restricciones del Contorno Ribereño.

Escenarios

ESCENARIO TENDENCIAL

Los cambios que se producirán a nivel global; demográficos, tecnológicos, climáticos entre otros, impactarán en la Ciudad de Buenos Aires.

Pensar en términos de escenarios nos permite reducir la incertidumbre acerca de los acontecimientos por venir y elaborar estrategias para la construcción del futuro deseado.

Las dimensiones que han sido tenidas en cuenta son las siguientes: uso del suelo, espacio verde público, movilidad y transporte, vivienda, servicios, educación, ambiente y cambio climático, deporte y recreación, desarrollo económico, accesibilidad, paisaje, patrimonio, y gestión socio cultural, ecológica, institucional e interjurisdiccional.

Este escenario supone pensar que la situación actual de la Ribera del Río de la Plata se proyecta en el tiempo, sin intervenciones que puedan modificar los problemas detectados en el diagnóstico o evitar su profundización.

La Gestión Costera Integrada de la Ribera del Río de la Plata en la Ciudad de Buenos Aires, continuará siendo un anhelo. La segregación exacerba la pérdida de espacio verde público, la inequidad en el acceso, la injusticia espacial y los impactos del cambio climático de “la ciudad que le da la espalda al río”.

Se ignora la importancia del sector para la adaptación al Cambio Climático, cuyas consecuencias comienzan a materializarse en crecientes inundaciones por el aumento del nivel del estuario y las sudestadas.

Esta situación, al mismo tiempo, habilita la implementación de proyectos fragmentados en rellenos naturales y antrópicos. En este contexto, se consolida el Aeroparque Jorge Newbery como aeropuerto internacional con tierras “ganadas” al río.

La reproducción de proyectos como el de Puerto Madero denota una visión inmobiliaria de la ribera. Como consecuencia, se construyen viviendas para los sectores de mayor poder adquisitivo en detrimento de los sectores medios y populares, y se sigue privilegiando el uso del automóvil privado para llegar a la ribera, reforzando la inequidad en el acceso.

ESCENARIO TENDENCIAL

La situación económica de la Ciudad y su endeudamiento promueven los negocios inmobiliarios, ocasionando la pérdida de los beneficios del área, una apropiación del paisaje por un sector reducido de la población y eventualmente un proceso de gentrificación.

Los problemas ocasionados por la deficiente calidad constructiva de las viviendas de las urbanizaciones de los barrios Padre Mugica y Rodrigo Bueno que, si son vendidas a desarrolladores, dejan expuesto aún más dicho proceso.

La falta de una gestión integrada, también se materializa en la movilidad y el transporte, en la segregación de la infraestructura vial, la falta de conectividad transversal, el desaprovechamiento del río para el transporte fluvial público, el incumplimiento de la extensión de la Línea H de subterráneo, la adjudicación de fondos solicitados para movilidad para otros usos, la escasez de medios de transporte públicos, la afectación de los canales de navegabilidad por los rellenos, entre otros.

Esta relación anómica, sin integración, se encuentra atravesada por la falta de participación ciudadana en los grandes proyectos de movilidad urbana de la Ciudad. Sin embargo, la discusión ciudadana sobre la ribera y las dimensiones que la atraviesan se extiende cada vez más.

Algunos proyectos como el Parque de la Innovación, el corredor turístico de la ribera, la adaptación del puerto para buques de mayor envergadura y el Distrito Joven generan beneficios económicos, pero no pueden ser aprovechados en su máxima expresión por la falta de visión integral de la Ciudad.

La Ciudad se posiciona a nivel global por su franja costera, con fuerte repercusión en una de las actividades centrales de Buenos Aires, el turismo.

Con el deporte y la recreación, confluyen dos tendencias: La cesión de tierras de las zonas de clubes para otros usos y la consecuente pérdida de patrimonio natural y cultural y la creciente demanda ciudadana por ese espacio, paradigma de espacio verde público para recreación, deporte e integración social.

Los sucesivos rellenos, la impermeabilización de las tierras absorbentes, la profundización de la contaminación del aire y sonora producida por el Aeroparque, entre otros, van socavando la calidad ambiental de la Ciudad.

Como corolario: la crisis ambiental, la falta de accesibilidad, equidad e inclusión nos aleja del río.

ESCENARIO DESEADO

Este escenario representa la construcción colectiva del futuro deseado para la Ribera del Río de la Plata.

La Gestión Costera Integrada en la Ribera del Río de la Plata de la Ciudad de Buenos Aires es una realidad. Un manejo costero que respeta la Constitución, el espíritu y la letra del PUA, ley Marco a la que se ajustaron los códigos y planes aprobados, sin discrecionalidad.

Entre las definiciones y acuerdos centrales para esta gestión, está la delimitación de la primera franja como el Contorno Ribereño (desde la Avenida Gral. Paz hasta el Riachuelo), prohibiendo su privatización, actividades y usos que no tengan que ver con la relación con el río y la franja costera.

Se genera un corredor verde que une a los parques y reservas que integran la ribera, cumpliendo al mismo tiempo la función de absorción que tanto necesita la Ciudad en la lucha frente el cambio climático y se preserva la zona de clubes que se encontraban en proceso de degradación.

La prohibición de construir torres en Puerto Madero, que implican una barrera a los vientos, permite que se refresque la ciudad disminuyendo la Isla de Calor. La prohibición de los rellenos ribereños disminuye el riesgo de inundaciones. El traslado o las limitaciones de vuelos de Aeroparque ha disminuido la contaminación del aire y sonora generados por el transporte aéreo.

La drástica disminución de la contaminación del río, recupera la balneabilidad en la franja costera.

Las reservas ecológicas Norte y Sur cuentan con planes de manejo y gestión participativa.

El sector cuenta con un plan hídrico basado en la evaluación de riesgos

La ribera es un bio–corredor lineal, recuperando para todas las personas el derecho al paisaje, la recreación y el deporte.

A través de la creación de Centros de Interpretación de la Ribera y el Río se recuperan la cultura e historia, fomentando el patrimonio cultural y natural.

Otras acciones en sentido de valoración patrimonial e identitarias se dieron en el Contorno Ribereño como la creación de un Centro de Interpretación en Barraca Peña y dos Centros Culturales en barrios populares, uno en el barrio Padre Mujica que recupera la historia y relación con el Puerto y la inmigración y otro en el barrio Rodrigo Bueno.

La mejora en los barrios populares no es solo cultural, sino que las condiciones del hábitat se modificaron significativamente, solucionando los problemas constructivos de las viviendas, la infraestructura de servicios, conectividad WIFI y acceso a la educación y salud, garantizando el equipamiento accesible.

Se ha logrado alcanzar el resguardo legal para evitar que los terrenos de los barrios populares se utilicen para desarrollos inmobiliarios.

Las modificaciones en la movilidad y transporte son claves para lograr la accesibilidad de todas las personas al disfrute de la ribera.

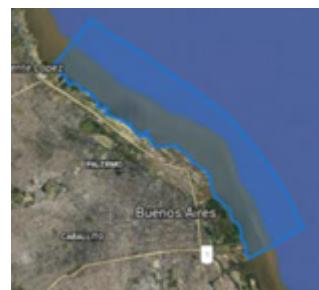
La conectividad transversal con transporte público accesible, el uso del transporte fluvial público sustentable desde los municipios de la provincia, la finalización de la línea H de subterráneos y el trabajo conjunto e integrado de las tres terminales (colectivos, tren y puerto), con reducción de frecuencia vinculada a una mejora de la calidad ambiental, son centrales en la integración de la movilidad de la Ciudad y el acceso inclusivo a la ribera.

Estos cambios junto con el fortalecimiento de la red metropolitana de puertos han impactado, también, en el desarrollo productivo de la Ciudad potenciando su perfil turístico, con una mirada sustentable.

La Ciudad ya no le da la espalda al río, y su disfrute es accesible, equitativo e inclusivo.

Usos y Movilidad

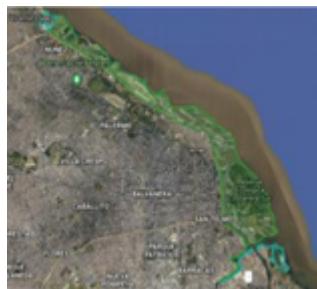
FRANJA RÍO



Deportes sin motor	Movilidad fluvial	Turismo sostenible	Infraestructura (provisión de agua)
Desembocadura de arroyos	Balneabilidad	Contemplación del paisaje	Pesca
Muelle flotante			

Cuadro 4. Síntesis de Usos y Movilidad propuestos en la franja Río de la RRP. Elaboración propia.

■ FRANJA CONTORNO RIBERENO



Los espacios que forman parte del contorno ribereño de la Ciudad son públicos y de libre acceso y circulación (Art. N° 8 Constitución)

Protección e incremento de los espacios públicos de acceso libre y gratuito, en particular de las áreas costeras y garantiza su uso común (Art. N° 27 Constitución)

Espacio verde público (Arts. N° 8 y 27 Constitución)

Esparcimiento y disfrute del paisaje fluvial

Práctica deportiva con usos libres, gratuitos y abiertos

Prohibición de usos que atenten contra el acceso libre y gratuito

Restricción de circulación del automóvil

Accesibilidad fluvial

Usos que favorezcan la adaptación al cambio climático

Equipamientos sanitarios y locales gastronómicos con estructura liviana

Puerto con más apertura al ciudadano

Espacios culturales

Muelles flotantes

Senderismo, bicisendas y recorrido a pie

Drenaje sostenible

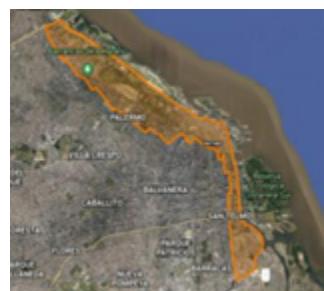
Turismo sostenible

Playa urbana

Camino costero libre, acceso público (menos puerto)

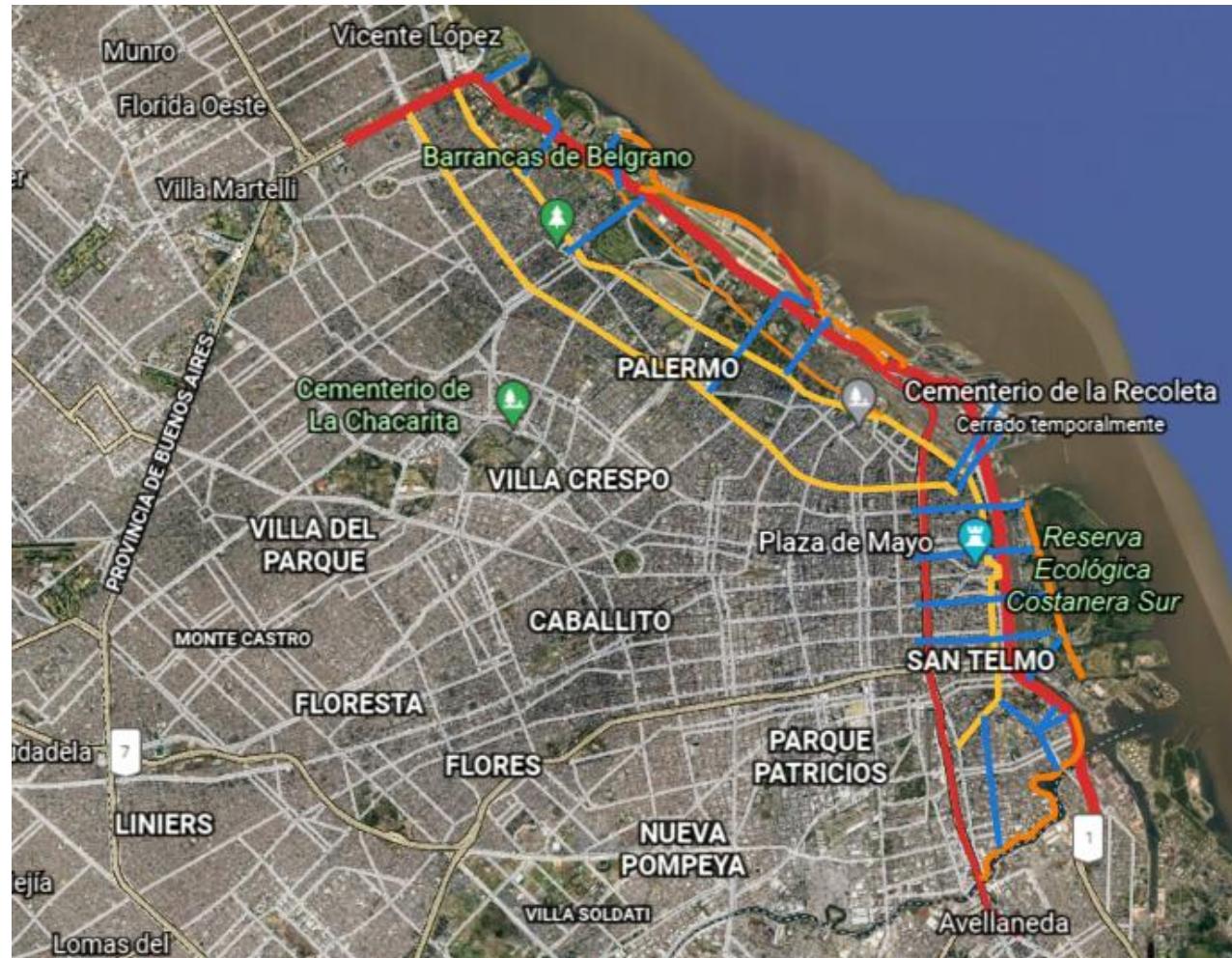
Cuadro 5. Síntesis de Usos y Movilidad propuestos en la franja Contorno Ribereño de la RRP . Elaboración propia.

FRANJA CONTORNO RIBEREÑO



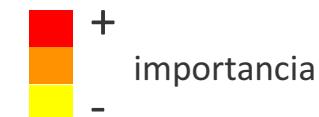
Servicios sociales y ambientales	Residencial consolidado	Oficinas	Comercial de cercanía y a cielo abierto
Equipamiento Educativo	Equipamiento Recreativo	Equipamiento de Salud	Equipamiento Deportivo
Turístico, histórico y cultural de las barrancas	Protección del área verde de la barranca	Puesta en valor de la historia de la barranca	Cultural - Museos
Institucional - Embajadas	Institucional - Religioso	Identidad barrial	Miradores
Movilidad sustentable	Industrial		

Cuadro 6. Síntesis de Usos y Movilidad propuestos en la franja Barranca de la RRP. Elaboración propia.



MODELO ACTUAL

VIALIDADES LONGITUDINALES



VIALIDADES TRANSVERSALES





MODELO DESEADO

Objetivos a incorporar sobre la estructura actual:

- Generar accesos transversales por medio de cruces en calles existentes y en ejes sobre arroyos.
- Generar nodos como puntos de encuentro y conexión: unir lugares de interés nuevos y existentes.
- Cruces materializados por: parques, plazas y bulevares a través de la continuidad del verde; vacíos urbanos; equipamiento con construcciones flexibles.

- NODOS
- CRUCES CONSTRUIDOS
- CALLES BOULEVARD
- PARQUES LINEALES
- ARROYOS

Visión

VISIÓN PROSPECTIVA DE LA RIBERA QUE QUEREMOS



PRESERVAR, AMPLIAR Y HACER SUSTENTABLES LOS SERVICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL SECTOR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

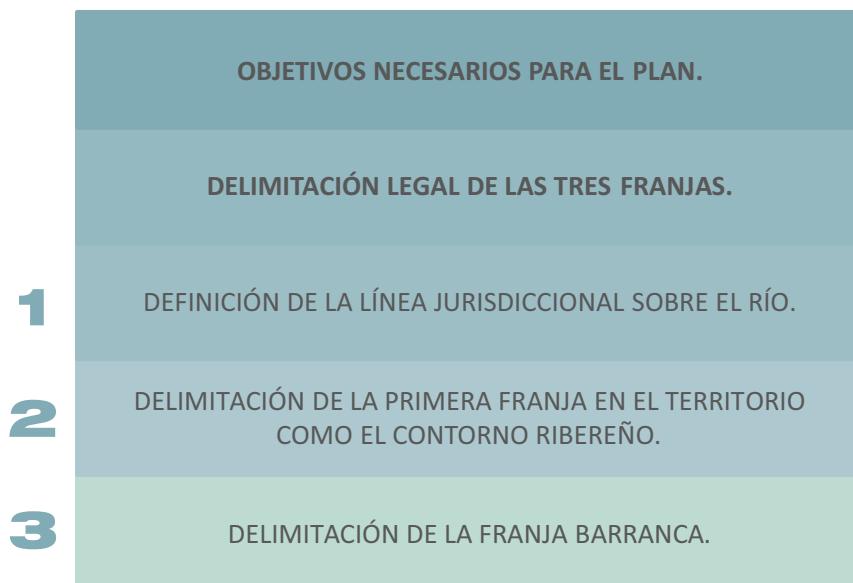


Figura 3. Objetivos necesarios para el Plan de la RRP. Elaboración propia.

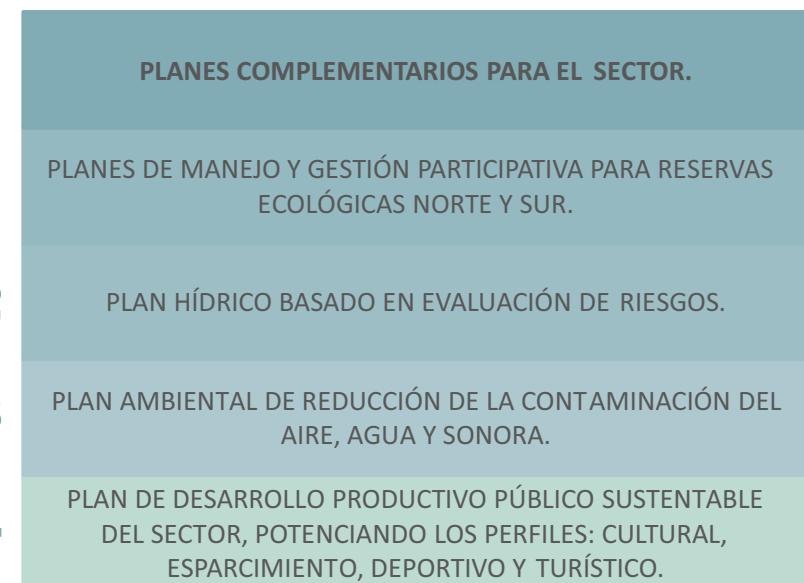


Figura 4. Planes complementarios del sector de la RRP. Elaboración propia.



Plan de estrategias para la gestión integrada del sector de la Ribera del Río de la Plata “BUENOS AIRES Y EL RÍO DE LA PLATA”*



*“Buenos Aires y el Río” fue un programa creado en 1996 con el objetivo de implementar una gestión integrada de la ribera porteña. Es un antecedente de formas de administración más eficientes que la actual en cuestiones costeras. Durante 1997–2007 logró un alto cumplimiento de sus objetivos, pero en 2008 se disuelve el Área de Gestión de la Ribera quien era la encargada de su implementación. Fuente: CoPE.

Plan de estrategias para la gestión integrada del sector de la Ribera del Río de la Plata “BUENOS AIRES Y EL RÍO DE LA PLATA”



Figura 5. Síntesis de Estructura del Plan: Ejes. Elaboración propia.

*R: franja Río, C: franja Contorno Ribereño y B: franja Barranca.

DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROTECCIONES		
ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
1) Preservación del patrimonio social, económico y ambiental que representan las tierras públicas del sector. RCB ODS ¹	1.1) Relevamiento de las tierras públicas del sector. RCB 1.2) Prohibición de venta, privatización y concesión de las tierras públicas del sector. RCB	1.1.1) Declaración de interés público de las tierras del sector. N 1.2.1) Mantener en la actualización del PUA la recuperación de las tierras ribereñas para uso público. Art. N°9 B3 y C4. Incluir franja Barranca y tierras ferroviarias desafectadas. N
2) Recuperación del derecho al disfrute del paisaje, la recreación, la balneabilidad y la práctica de deportes. RC ODS ²	2.1) No venta del espejo del agua, Art. N°235 del Código Civil y Comercial de la Nación Inciso b. R 2.2) Anulación de las concesiones y privatizaciones en el Contorno Ribereño. C 2.3) Acceso al paisaje para las personas con discapacidad (Art. N°11 - Const.) RCB	2.2.1) Desafectación del Club de Veleros de Costanera Norte. N 2.2.2) Proyecto de ley N°2596-P-2020 "Creación del Parque público Nuestro Río y desprivatización de la Costanera Norte" (Coordinadora La Ciudad Somos Quienes la Habitamos). N 2.2.3) Proyecto de recuperación del predio conocido como Ex-Ciudad Deportiva del Club B. J. para dominio público y de uso común. N
3) Preservación de la integridad del patrimonio natural y cultural de los espacios verdes, las barrancas y el río. RCB ODS ³	3.1) Preservación del uso de los espacios verdes y desaliento al desarrollo de emprendimientos inmobiliarios de relevante impacto en la franja Barranca. B 3.2) Adopción de las medidas adecuadas y oportunas para que la totalidad de la superficie de los predios ubicados en el Contorno Ribereño sean públicos, de uso común y de libre acceso y circulación, en respeto a los Arts. N°8 y 27 de la Constitución de la Ciudad, y se transformen en grandes parques públicos. C 3.3) Aprobación e implementación del Plan de Gestión de la Reserva Costanera Norte. C 3.4) Revisión de la normativa existente del CUR y análisis de compatibilidad con el Plan de Sector. CB 3.5) Recuperación de la tradición de la zona sur y la relación con el río. CB 3.6) Restauración de sectores de la barranca. B	3.2.1) Derogación de la Ley de Distrito Joven, ya que condiciona el futuro urbano del Contorno Ribereño. N 3.2.2) Archivo de la Ley de aprobación inicial sobre Costa Salguero. N 3.2.3) Incorporación en el PUA de la delimitación propuesta de la franja Contorno Ribereño y de la franja Barranca. N 3.4.1) Área de Gestión específica para las Reservas Ecológicas. N 3.4.2) Proyecto de modificación del CUR, según indique el análisis. N 3.6.1) Proyecto de Ley de protección de las Barrancas. N
4) Resguardo legal para evitar que los terrenos de barrios populares se utilicen para desarrollos inmobiliarios. CB ODS ⁴	4.1) Prohibición del englobamiento parcelario. CB	4.1.1) Proyecto de Ley del Barrio Padre Mugica. N 4.1.2) Proyecto de Ley del Barrio Rodrigo Bueno. N
5) Coordinación metropolitana para articular políticas de gobierno Nacional, Provincial y de la Ciudad. RCB ODS ⁵	5.1) Sanción del proyecto del CoPE: "Gestión Costera integrada de la Ribera del Río de la Plata". RCB	

Cuadro 7. Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Derechos, Obligaciones y Protecciones. Elaboración propia.

*R: franja Río, C: franja Contorno Ribereño y B: franja Barranca.

AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD		
ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
6) Incorporación de la transversalidad de Género y Ambiente a todo el tratamiento de la ribera como garantía del desarrollo sostenible del Sector. RCB ODS ⁶	6.1) Diseño y Planificación del sector incorporando el enfoque de género. RCB 6.2) Medición, monitoreo y seguimiento del índice de caminabilidad sensible al género (1) en la ribera. C 6.3) Incorporación y modificación de mobiliario urbano que no impida la visibilidad. CB	6.1.1) Senderos seguros (alumbrado público, señalización, comodidad y mobiliario urbano, etcétera). OP 6.2.1) Índice de caminabilidad sensible al género. G 6.3.1) Paradas de colectivos transparentes. OP
7) Infraestructura verde y azul para todo el sector. RCB ODS ⁷	7.1) Adopción de soluciones basadas en la naturaleza. RCB 7.2) Restauración ecosistémica (vegetación y fauna nativa). RCB 7.3) Innovación para el área con visión ecosistémica, (eco región). RCB 7.4) Diseño y construcción de un Corredor Verde que conecte los parques y reservas que integran el sector. CB 7.5) Diseño y planificación del paisaje para la integración de las franjas. RCB 7.6) Preservación de las Barrancas verdes (Lezama, Belgrano, etcétera). B	
8) Mantenimiento y preservación de la actual línea costera haciendo cumplir la normativa vigente del no relleno. RC ODS ⁸	8.1) Prohibición de disposición de escombros. R	
9) Mantenimiento y preservación de las superficies absorbentes en todo el sector. CB ODS ⁹	9.1) Preservación del arbolado existente que brinda beneficios ecosistémicos. CB	
10) Aprovechamiento del sector para la mitigación y adaptación para el cambio climático. RCB ODS ¹⁰	10.1) Mantenimiento de los desagües y medidas no estructurales ante las sudestadas para evitar las consecuencias de las inundaciones en la Ciudad. RCB 10.2) Normativa necesaria para evitar construcciones nuevas por debajo de la Cota de los 5 metros del O del Riachuelo. CB 10.3) Expropiación de las tierras privadas de la Ex-Ciudad Deportiva del Club Boca Juniors. C 10.4) Tratamiento de cementerios de autos y automotores judicializados. B 10.5) Dotación de tierras públicas absorbentes con fines de adaptación al Cambio Climático. CB	10.1.1) Sistema de Alerta Temprana. G 10.3.1) Agroecología urbana en la Ex-Ciudad Deportiva del Club Boca Juniors previo al estudio de suelo y eventual remediación. P subsidios G promoción C
11) Resiliencia del sector. RCB ODS ¹¹	11.1) Manejo Hídrico con Evaluación de Riesgo. RCB.	11.1.1) Mapa de Riesgo que incluya a la ribera del Río de la Plata. G 11.1.2) Sistema Metropolitano de Información de la Ribera, que integre datos y conocimientos específicos de esta interfaz metropolitana. G

Cuadro 8. Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Ambiente y Biodiversidad. Elaboración propia.

EJES

*R: franja Río, C: franja Contorno Ribereño y B: franja Barranca.

SOCIAL		
ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
12) Planificación de actividades que promuevan la integración social armonizando los diferentes intereses en el uso del espacio público. RCB ODS ¹²	12.1) Fomento de la práctica de actividades culturales, artísticas y deportivas vinculadas al río con criterios de accesibilidad, inclusión y equidad . RCB	12.1.1) Circuito turístico y comunicacional de las barrancas con hitos históricos, ambientales, etcétera. G 12.1.2) Centro de Interpretación de la Barranca. OP G 12.1.3) Centro de Interpretación Barraca-Peña. OP G 12.1.4) Proyecto Integral de Deportes Acuáticos no motorizados en el Río. OP G
13) Diseño de acciones para la sensibilización de los usuarios y visitantes en el cuidado de los espacios públicos y el río. RCB ODS ¹³	13.1) Relevamiento de demandas y análisis de contenidos en la educación para garantizar los cuidados de la ribera, para la educación ambiental. RCB 13.2) Adhesión a la Ley Nacional de Educación Ambiental. RCB	
14) Preservación de las identidades barriales y evitar la gentrificación expulsiva. CB ODS ¹⁴	14.1) Freno a la densificación. CB 14.2) Regularización de terrenos en el barrio de la Boca. B 14.3) Protección legal para las propiedades habitadas por familias Monomarentales. CB	14.1.1) Generar instrumento de registro de la densificación para alerta en el Observatorio de la Vivienda del IVC. G 14.1.2) Proyecto de modificación del CUR, según indique el análisis. N
15) Participación ciudadana de los actores sociales involucrados (barrios, comunas, Corporación P.M., OSC, etcétera). CB ODS ¹⁵	15.1) Talleres participativos. CB	15.1.1) Talleres participativos con los vecinos de los Barrios Padre Mugica y Rodrigo Bueno. G participación 15.1.2) Talleres participativos con las Comunas Ribereñas, Consejos Consultivos y OSC. G participación

Cuadro 9. Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Social. Elaboración propia.

*R: franja Río, C: franja Contorno Ribereño y B: franja Barranca.

HÁBITAT Y VIVIENDA		
ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
16) Mejoras edilicias y de servicios en las viviendas sociales existentes y en las que se construyan en espacios no anegables. CB ODS ¹⁶	16.1) Relevamiento del estado y necesidad de las viviendas existentes. CB 16.2) Tratamiento prioritario para la mejora de las viviendas sociales de familias Monomarentales y familias con personas con discapacidad. CB	
17) Fortalecimiento de la integración sociourbana de los Barrios Padre Mugica y Rodrigo Bueno con mejoras edilicias y servicios públicos. CB ODS ¹⁷	17.1) Infraestructura de servicios necesaria para los Barrios Vulnerables. CB 17.2) Relevamiento de equipamiento de salud y educación. CB	17.2.1) Hospital en Comuna 1 (Av. Antártida Argentina N°1160) (pedido de la Comuna). OP G 17.2.2) Creación de escuelas y centros de primera infancia, si así lo indica el relevamiento. OP G
18) Construcción, reparación, reciclaje y restauración de edificaciones de uso público por construcciones reversibles, ligeras y livianas en el Contorno Ribereño. C ODS ¹⁸	18.1) Equipamiento sanitario con construcción reversible para el disfrute de la zona con criterio de equidad, accesibilidad e inclusión. C 18.2) Equipamiento para el esparcimiento y disfrute del Río	18.2.1) Muelle de Esparcimiento, Pesca y Paseo, Barrio Rodrigo Bueno (Acción Católica). OP
19) Prohibición de construcción de viviendas en la franja Contorno Ribereño. C ODS ¹⁹	19.1) Rechazo de la obra colector "Bajo Costanera", convenio GCBA y AySA, N° 30148249 del 4/12/2020. 19.2) Revisión de los emprendimientos en los terrenos de la Ex-Ciudad Deportiva del Club Boca Juniors.	19.2.1) Rechazo al proyecto "Costa Urbana" u otros proyectos inmobiliarios a desarrollarse en el predio y expropiación de los predios de la Ex-Ciudad Deportiva del Club Boca Juniors para uso público. N G
20) Viviendas con mixtura social (gestión democrática de la vivienda) para la franja Barranca. B ODS ²⁰	20.1) Alquiler social para construcciones nuevas con prioridad para las familias Monomarentales. B	

Cuadro 10. Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Hábitat y Vivienda. Elaboración propia.

*R: franja Río, C: franja Contorno Ribereño y B: franja Barranca.

COMUNICACIÓN, MOVILIDAD Y TRANSPORTE		
ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
21) Fortalecimiento y rediseño de las redes e interconexiones de las terminales existentes y a construir, de los medios de transporte público terrestre, aéreo y fluvial, privilegiando la conexión transversal de las tres franjas. RCB ODS ²¹	21.1) Habilitación del camino ribereño peatonal y de movilidad no motorizada (vinculación de la Ciudad con Vicente López). C 21.2) De desactivarse Aeroparque destinarlo a espacio público verde (UP). C 21.3) Limitación de la infraestructura del aeropuerto. C 21.4) Mejora de la conexión del Aeroparque con la ciudad. C 21.5) Estatus especial para el Puerto y las futuras modificaciones. C	21.1.3) Aeropuerto de ciudad para vuelo regional con países limítrofes, de cabotaje y sanitarios (no internacionales). G Empresa mixta
22) Diseño y construcción de infraestructura y dotación de equipamiento de transporte sostenibles (con adaptación al cambio climático de bajo impacto - CO ₂ eq). RCB ODS ²²	22.1) Transporte público interjurisdiccional sostenible. RCB 22.2) Implementación de criterios de género que fomenten la contratación y promoción de mujeres en el ámbito de transporte. RCB 22.3) Incremento de mujeres en posición de poder y decisión en los organismos de movilidad y transporte. RCB 22.4) Incremento de la participación activa de las mujeres usuarias y organizaciones de mujeres en órganos consultivos. RCB	22.1.1) Transporte fluvial con energías alternativas (Acción Católica). N P subsidios G Empresa mixta 22.1.2) Transporte público eléctrico. N P subsidios G Empresa privada 22.2.1) Acceso peatonal transversal desde la franja Barranca hacia el Río, que contemple las necesidades de las personas con discapacidad y el enfoque de género (seguridad, iluminación, equipamiento, etcétera). OP 22.2.2) Licitaciones de infraestructuras y servicios con cláusulas de género. N 22.4.1) Mujeres en la movilidad (pautas de participación de las mujeres en los proyectos de transporte). G
23) Garantizar la seguridad y la conectividad de internet. CB ODS ²³	23.1) Ejecución de obras de infraestructuras necesarias para lograr una buena conectividad de internet y sistemas de seguridad. CB	

Cuadro 11. Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Comunicación, Movilidad y Transporte. Elaboración propia.

MODELO DE GESTIÓN



GESTIÓN COSTERA INTEGRADA	
MISIÓN	Proceso de planificación participativa que tiene por finalidad promover la protección ambiental, el acceso público y gratuito, el uso recreativo y sostenible, la adaptación al cambio climático, la conservación de la biodiversidad y de la calidad paisajística de la Ribera del Río de la Plata.
AUTORIDAD DE APLICACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN DE LA RIBERA. Unidad descentralizada, dependiente de Jefatura de Gobierno.
FUNCIONES	<p>1) Coordinar la gestión de la política costera de la CABA con los organismos y dependencias con incumbencias sobre el área.</p> <p>2) Proveer a la gestión costera integrada, mediante la formulación e implementación del Plan de Sector de la Ribera del Río de la Plata.</p> <p>3) Establecer las políticas de gestión costera integrada, a través de un proceso de planificación participativa en un marco innovador de gobernanza, con la incorporación de todos los actores involucrados relevantes para el diseño, gestión y protección de la pieza: ONGs, Gobiernos CABA, Nación, provincia de Bs. As., municipios ribereños, Comunas ribereñas, Universidades, asociaciones profesionales, asociaciones vecinales y desarrolladores.</p> <p>4) Promover acuerdos de coordinación y cooperación interjurisdiccional, como así también con entes descentralizados o empresas prestadoras de servicios públicos con injerencia en la ribera del Río de la Plata, tendiente a lograr un manejo integrado.</p> <p>5) Configurar a mediano plazo un Marco de coordinación de manejo costero inter-jurisdiccional del AMBA, para el ordenamiento, protección, gestión y monitoreo del estado de los recursos costeros del Río de la Plata, de las cuencas, de sus ríos afluentes y de sus áreas urbanizadas aledañas.</p> <p>6) Aplicar la EAE para toda política, plan y proyecto en la ribera.</p>

Cuadro 12. Modelo de Gestión para la RRP .Elaboración propia.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Eje Derechos, Obligaciones y Protecciones

1. En correspondencia con el objetivo 11 de los ODS.
2. En correspondencia con el objetivo 11 de los ODS.
3. En correspondencia con los objetivos 11, 13 y 15 de los ODS.
4. En correspondencia con los objetivos 1 y 11 de los ODS.
5. En correspondencia con los objetivos 12 y 17 de los ODS.

Eje Ambiente y Biodiversidad

6. En correspondencia con los objetivos 5 y 11 de los ODS.
7. En correspondencia con los objetivos 11, 13 y 15 de los ODS.
8. En correspondencia con los objetivos 11, 13 y 15 de los ODS.
9. En correspondencia con los objetivos 11, 13 y 15 de los ODS.
10. En correspondencia con los objetivos 12 y 13 de los ODS.
11. En correspondencia con el objetivo 13 de los ODS.

Eje Social

12. En correspondencia con los objetivos 8 y 11 de los ODS.
13. En correspondencia con los objetivos 4, 11, 12 y 13 de los ODS.
14. En correspondencia con el objetivo 11 de los ODS.
15. En correspondencia con los objetivos 11 y 17 de los ODS.

Eje Hábitat y Vivienda

16. En correspondencia con los objetivos 1 y 11 de los ODS.
17. En correspondencia con los objetivos 10 y 11 de los ODS.
18. En correspondencia con el objetivo 11 de los ODS.
19. En correspondencia con los objetivos 11 y 13 de los ODS.
20. En correspondencia con los objetivos 1, 10 y 11 de los ODS.

Eje Comunicación, Movilidad y Transporte

21. En correspondencia con el objetivo 11 de los ODS.
22. En correspondencia con los objetivos 11 y 13 de los ODS.
23. En correspondencia con los objetivos 9 y 11 de los ODS.



INSTRUMENTOS



Cuadro 13. Síntesis de Instrumentos Urbanísticos. Elaboración propia en base a A. Garay.



- Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030 – ODS, ONU Hábitat 2015.
- Aportes al Plan de Sector de la Ribera del Río de la Plata (2021). Minutas y videos de reuniones. Acceso:
<https://www.buenosaires.gob.ar/cope/dimensionfisica/contenidos>
- Carta Geológico – Geotécnico, SegemAR, Secretaría Energía y Minería, Gobierno de la Nación Argentina, 2001. recuperado de:
<https://repositorio.segemar.gov.ar/handle/308849217/2491>
- Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, 1996.
- Constitución de la Nación Argentina, 1994.
- Cuencas hidrográficas de CABA. Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Hacienda y finanzas, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2019.
- Cuencas hidrográficas del AMBA. Instituto del Conurbano, Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica, Universidad Nacional General Sarmiento.
- El Río de la Plata como Territorio, Ediciones Infinito , 2002.
- Foro "Ciudad y Río: Uso Sostenible de la Ribera Metropolitana", Fundación Ciudad. Recuperado de: <https://www.fundacionciudad.org.ar/pdf/1995%20NOV%2024-25%20GdT%20FORO%20CIUDAD%20Y%20RIO.pdf>
- Hábitat III, ONU Hábitat 2017.

- Herramientas del Urbanismo, Planificación Urbana, Alfredo Garay, FADU, UBA. Recuperado de:
https://drive.google.com/file/d/10GO_Lz6CuJJrgpL1FmbPmWUav13egLxf/view
- Informe de la Secretaría Ejecutiva del Comité Intergubernamental Hidrovía, 2018.
- Ley 71/1998, CABA. Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, 1998.
- Ley 310/1999, CABA. Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, 1999.
- Ley 1777/2005, CABA. Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, 2005.
- Ley 2930/2008, CABA. Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, 2008.
- Movilidad cotidiana con perspectiva de género. Guía metodológica para la planificación y el diseño del sistema de movilidad y transporte, CAF, 2021.
- Nueva Agenda Urbana 2030, ONU Hábitat 2016.
- Plan Director de AySA, AySA, 2008.
- Plan Estratégico Buenos Aires 2010, Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires, 2004.
- Plan Estratégico Buenos Aires 2016, Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires, 2010.
- Plan Estratégico Participativo Buenos Aires 2035, Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires, 2017.

- Programa “Buenos Aires y el Río”. Recuperado de: https://www.buenosaires.gob.ar/areas/planeamiento_obra/gestion_ribera/
 - Proyecto de Ley “Definición de los límites de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre el Río de la Plata”, Lic. Mabel Santoro, Legislatura de la CABA.
 - Proyecto de Ley “Gestión Costera Integrada de la ribera del Río de la Plata” Consejo de Planemainto Estrategico, 2020.
 - Proyecto de Ley N° 2596-P-2020 “Creación del Parque público Nuestro Río y desprivatización de la Costanera Norte”, Coordinadora la Ciudad Somos Quienes la Habitamos, Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, 2020.
 - Proyecto Muelle de Esparcimiento y Pesca. Barrio Rodrigo Bueno, Acción Católica, 2016.
 - Proyecto Transporte fluvial con energías alternativas, Acción Católica, 2018.
 - Revista SCA “Buenos Aires y su ribera: una asignatura pendiente”, Sociedad Central de Arquitectos, 2017.
 - Tratado del Río de la Plata, Comisión Administradora del Río de la Plata, 1973. Recuperado de:
<https://www.comisionriodelaplata.org/marcolegal.php#:~:text=El%20Tratado%20del%20R%C3%A9o%20de%20la%20Plata%20y%20su%20Frente%20Mar%C3%A9timo&text=Fue%20firmado%20el%2019%20de%20R%C3%A9o%20de%20la%20Plata.>



